



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Vicerrectoría
Región: Coatzacoalcos-Minatitlán 

Titular: Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo.

01/01/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

**Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora**

**Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica**

**Mtra. Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración y Finanzas**

**Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo
Vicerrector de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán**

**Mtra. Aimé López González
Secretaria Académica Regional.**

**C.P. Norma Morales Sánchez
Secretaria Regional de Administración y Finanzas.**

Participantes en la elaboración del PlaDDe 2014-2017

Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo
Vicerrector de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Mtra. Aimé López González
Secretaria Académica Regional.

C.P. Norma Morales Sánchez
Secretaria Regional de Administración y Finanzas.

Ing. Edgar Jiménez Valdés
Lic. Ana Cecilia Escribano Reyes
Ing. Andrés Contreras Madero
Dra. Nereida Rodríguez Orozco
Dra. Carmelina Ruiz Alarcón
Dra. Mirza Emma Ye Gómez
Mtra. Rosa Guadalupe del Río Carrizosa
Mtra. Martha Tulia Herrera Vargas
Mtra. Areli Castilla Chiu
C.P. Judith Villanueva Hernández
Mtro. Ángel Héctor Hernández Romero
Mtro. Roberto Carlos Moreno Quirós
C.P. Patricia Contreras Pérez
Mtro. Asael Adriel Bautista Sánchez
Lic. Martha Patricia Vidaña Velásquez
Lic. Enrique Trinidad Pérez

CONTENIDO

| | | |
|--|--|-----------|
| Presentación | | 6 |
| ▶ | Propósito | 6 |
| ▶ | Estrategia. | 7 |
| ▶ | Vigencia y alcances | 7 |
| Semblanza | | 7 |
| Misión | | 10 |
| Visión | | 11 |
| Valores que se promueven y practican | | 13 |
| Diagnóstico | | 13 |
| Ejes estratégicos, programas y líneas de acción. | | 33 |
| Eje estratégico 1. Innovación académica con calidad | | 33 |
| ▶ | Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional | 33 |
| ▶ | Programa estratégico 2. Planta académica con calidad. | 41 |
| ▶ | Programa estratégico 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad. | 35 |
| ▶ | Programa estratégico 4. Investigación de calidad socialmente pertinente | 46 |
| Eje estratégico II. Presencia en el entorno con pertinencia social. | | 50 |
| | Programa estratégico 5. Reconocimiento del egresado como un | 50 |

| | | |
|---|--|-----------|
| ▶ | medio para generar impacto. | |
| ▶ | Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio. Programa de prevención del delito. Programa de Protección civil. | 52 |
| ▶ | Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio. | 56 |
| ▶ | Programa estratégico 8. Respeto a la equidad de Género y la interculturalidad. | 61 |
| Eje estratégico 3 : Gobierno y gestión responsable | | 63 |
| ▶ | Programa estratégico 9. Modernización del gobierno y gestión institucional. | 63 |
| ▶ | Programa estratégico 10. Sostenibilidad Financiera. | 63 |
| ▶ | Programa estratégico 11. Organización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia. | 64 |
| Seguimiento y evaluación. | | 65 |
| Relación de metas y cronograma. | | 68 |
| Bibliografía | | 79 |

PRESENTACIÓN

Propósito.

La Universidad Veracruzana en el transcurso de su historia ha presentado transformaciones decisivas y trascendentales respondiendo a los cambios económicos, políticos y sociales de nuestro tiempo. La planeación institucional para la universidad es una de sus tareas esenciales y un compromiso estratégico en la formación integral de los estudiantes.

La Vicerrectoría de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán-Acayucan-Huazuntlán de manera comprometida y responsable presenta este Plan de Desarrollo 2014-2017 bajo los lineamientos de la Universidad Veracruzana con la finalidad de fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad en la región: la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios. Así mismo debe incidir en el rescate de la cultura, el desarrollo profesional personal y colectivo, el fomento del humanismo, la vinculación, la equidad de género y la interculturalidad.

El presente Plan de Desarrollo tiene como marco el Plan de Desarrollo 2025 y el Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana "Tradición e Innovación". Los ejes que sustentan el Plan de Trabajo Estratégico son; I Innovación académica con calidad. II Presencia en el entorno con pertenencia social. III Gobierno y gestión responsables y con transparencia son los que justifican y sostienen las metas y acciones proyectadas en el Plan de Desarrollo de esta dependencia, mismos que son la guía del presente plan.

El punto de partida en la elaboración del presente Plan ha sido el análisis del contexto y un diagnóstico construido a través de reuniones de trabajo con los distintos actores de la comunidad universitaria, reuniones mensuales con Directores de Facultad y Secretarios académicos, con Consejeros estudiantiles quienes han expresados las necesidades de sus entidades académicas, talleres de planeación para la construcción de los planes de desarrollo académicos de las dependencias y de la planeación estratégica de cada una de las escuelas y facultades que forman parte de nuestra región.

En el mensaje que abre el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 la Dra. Sara Ladrón de Guevara expresa que: "El momento histórico por el que atraviesa la Universidad hace indispensables la innovación en los procesos, madurez institucional transformada en

compromiso, y un escrupuloso ejercicio de la autonomía que nos privilegia para que, actuando con responsabilidad, dignifiquemos la labor que nos ha sido encomendada”. De esta manera desde la Vicerrectoría de la Región estaremos respondiendo al compromiso de formar profesionistas de excelencia que respondan a las necesidades sociales del estado de Veracruz y del País.

Estrategia.

A partir de los documentos normativos de la Universidad, del análisis histórico y contextual de la región, de la planeación estratégica de las entidades académicas de la región se dará cumplimiento a las metas y acciones presentadas teniendo presente como guía la misión y la visión institucional así como los valores que darán sentido a las acciones que se realizarán.

Vigencia y alcances.

El periodo de vigencia para este Plan de Desarrollo se ha establecido a partir del segundo periodo del año 2013 al 2017. En lo relacionado a los avances se espera cumplir las metas establecidas en cada uno de los programas que apoyen el cumplimiento del plan institucional.

Semblanza.

La Universidad Veracruzana nace formalmente el 11 de septiembre de 1944 (Blázquez, Ladrón de Guevara 2014) con el propósito de reunir y coordinar las actividades de un grupo de escuelas dispersas en educación media superior y otros establecimientos afines. El gobierno del estado la dotó de un patrimonio propio integrado por bienes muebles e inmuebles. En la década de los setenta, la máxima casa de estudios del Estado de Veracruz hizo frente a los retos que representó la masificación de la educación superior a nivel nacional, dando inicio a un proceso de descentralización y reestructuración de su planta académica. Como parte del mismo, hoy se distribuye en cinco regiones de mayor

desarrollo económico y social del estado; Xalapa, Veracruz, Córdoba–Orizaba, Poza Rica–Tuxpan y Coatzacoalcos–Minatitlán.

Al inicio de los años setenta, cuando la Universidad Veracruzana como dependencia del Gobierno del Estado de Veracruz y bajo la Rectoría del C. Lic. Roberto Bravo Garzón, estableció un “Programa de Descentralización”, debido a que afrontaba en las Ciudades de Xalapa y Veracruz problemas de servicios y espacios por el aumento de la población estudiantil con afectación de las condiciones idóneas para cumplir sus funciones básicas de docencia, investigación y difusión de la cultura, promovió la iniciativa de crear nuevos Campus Universitarios. Con base en el análisis de características socioeconómicas, se proyectó la demanda potencial de profesionales en cada región. Lo anterior respaldó la decisión de ubicar facultades y escuelas profesionales principalmente en las áreas Técnica, Ciencias de la Salud y Económico- Administrativas en la región Coatzacoalcos-Minatitlán (Blázquez, Ladrón de Guevara 2014).

La región Coatzacoalcos-Minatitlán, surgió con el apoyo de patronatos formados por personas preocupadas por la demanda de profesionistas en la región, así como, el auge industrial y los problemas sociales que de ello se derivaron, entre otros de salud, vivienda, servicios públicos, que generaron la necesidad de contar con disciplinas que respondieran a la realidad social del momento. En la ciudad de Coatzacoalcos, se fundaron la Escuela de Enfermería y Obstetricia (1971), la Facultad de Ingeniería (1974), la Unidad Multidisciplinaria de Ingeniería, Ciencias Químicas y Ciencias Administrativas, con las carreras de Ingeniería Civil, Mecánica Eléctrica, Ingeniería Química y Química industrial (1975), y las carreras de Comercio y Administración(1976) (Blázquez, Ladrón de Guevara 2014).

En la ciudad de Minatitlán se crearon la Facultad de Enfermería (1975) la Unidad de Ciencias de la Salud, con las carreras de Medicina y Enfermería (1976), Trabajo Social (1977) y Odontología (1979) (Blázquez, Ladrón de Guevara 2014).

En la década de los ochenta la vida de las universidades entró en una etapa de bajo crecimiento debido a la severa crisis económica del país. La moneda se devaluó a partir de 1982, el precio del barril de petróleo se desplomó de manera drástica y también se nacionalizó la banca privada. Estas situaciones repercutieron en todos los sectores

económicos y sociales, la educación superior se vio afectada por el cambio de las políticas gubernamentales, recortes financieros y la caída de los salarios de los trabajadores universitarios (Valera 1977). La Universidad Veracruzana disminuyó sensiblemente el crecimiento de sus espacios académicos sin embargo en 1987 se concluye la construcción del Centro de Idiomas y de la Biblioteca Regional de la zona Coatzacoalcos-Minatitlán (Blázquez, Ladrón de Guevara 2014).

Los años noventa se caracterizaron por una austera disciplina fiscal, un proceso de privatización de la economía y la desaceleración del gasto en la educación superior. La Universidad Veracruzana al igual que las demás instituciones de educación superior tuvo que competir para la obtención de recursos extraordinarios que le permitieran mejorar la calidad de sus programas académicos y de infraestructura física y tecnológica. La Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) estableció las bases para el desarrollo de procesos de autoevaluación y evaluación externa de la calidad de las actividades de las universidades. En este contexto, en 1992 se inauguraron las nuevas instalaciones de la Delegación Regional de Coatzacoalcos. Estas instalaciones serían ocupadas al siguiente año por la Vicerrectoría Coatzacoalcos-Minatitlán que sustituyó a la antigua Delegación Regional. Las vicerrectorías tienen su origen en la Ley Orgánica de 1992, publicada en la Gaceta Oficial del 4 de abril que entrará en vigor quince días después. (Blázquez, Ladrón de Guevara 2014). En 1996 inicia sus actividades la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria (FISPA) en Acayucan, Ver. En el mes de noviembre de este mismo año entra en vigor la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana, momento histórico que reconoce y garantiza la capacidad de la comunidad universitaria para darse a sí misma normas internas, su perfil académico, sus formas de gobierno y sus autoridades, libertad de cátedra, de investigación y de libre discusión de las ideas en beneficio de la sociedad.

Para éste nuevo siglo la Universidad Veracruzana ha ampliado y diversificado su oferta educativa. Con el objetivo de cubrir las necesidades de educación superior en zonas de población indígena en el estado, la Universidad se ha acercado en zonas en donde no tenía presencia, a través de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI). Desde el 2005 en la comunidad de Huazuntlán, Municipio de Mecayapan inicia sus actividades la

Universidad Veracruzana Intercultural Sede Las Selvas, contando con instalaciones e infraestructura tecnológica propia en el 2012.

Para dar respuesta a los problemas sociales de nuestro tiempo la Universidad Veracruzana ha desarrollado un programa de atención a la sociedad en áreas de la salud, educación, producción agropecuaria, desarrollo comunitario, a través de las Brigadas Universitarias de Servicio Social. En la región se cuenta con una Casa de la Universidad en la comunidad de la Chinantla, en el municipio de Valle del Uxpanapa, Ver.

En el 2003 se construyó en la ciudad de Coatzacoalcos la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de la Información (USBI) y en la ciudad de Minatitlán en 2012 (Blázquez, Ladrón de Guevara 2014).

La Universidad Veracruzana en la Región Coatzacoalcos-Minatitlán- Acayucan-Huazuntlán continúa creciendo no sólo en su infraestructura física y tecnológica sino también en los procesos académicos y de atención a la comunidad. Está en constante revisión de sus programas educativos, e incrementando su oferta educativa a través de diplomados, maestrías y nuevos programas de licenciatura.

Misión.

La misión de la Universidad Veracruzana de acuerdo a nuestra Ley Orgánica se define de la siguiente manera:

“La Universidad Veracruzana es una institución pública autónoma, cuyas funciones de extensión de los servicios universitarios; mismas que deben cumplirse con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales que generen y distribuyan conocimientos para el desarrollo equitativo y sostenible, con fines de:

- Fomentar la articulación de la ciencia, el humanismo, las artes y el deporte como vía para el enriquecimiento material e intelectual de los seres humanos; abrirse a los cambios del mundo moderno y prepararse para el futuro sin renunciar a los

valores de su legado histórico y evolución institucional, impulsando el valor de las innovaciones científicas y tecnológicas y su impacto social y económico.

- Transformar la organización académica con garantía de calidad en la impartición de sus programas educativos, sustentados en cuerpos académicos consolidados, articulando las actividades de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y vinculación, haciendo que estas sean adecuadas al desarrollo local y regional.
- Adoptar y promover en las diferentes esferas de la sociedad y en las diferentes regiones universitarias, una política institucional que tenga como uno de sus ejes el desarrollo sostenible.
- Fomentar la autonomía universitaria, sustentada en sus cuerpos y comunidad académica y en una cultura democrática que se exprese en el ejercicio de las actividades universitarias.
- Instituir una cultura de la internacionalización que cruce todas las funciones institucionales, reconociendo la multiculturalidad y acrecentando el aprecio de la cultura local y regional.
- Dirigir el crecimiento de la institución ampliando, diversificando y haciendo más adecuada la oferta de programas educativos”

Visión.

Para el 2017 la Universidad Veracruzana será una de las instituciones de educación superior públicas con más alto reconocimiento regional, nacional y latinoamericano por la calidad con que cumple sus fines y realiza sus funciones sustantivas. En consecuencia, nos proyectamos al futuro como una institución que:

- Contribuye al mejoramiento de la calidad de la vida de nuestra sociedad mediante el ejercicio responsable de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.
- Busca de manera permanente que todas sus actividades sustantivas se dirijan a la formación de personas cuyas actitudes, comportamientos, modos de vida,

acciones y valores promuevan la innovación constante en sus respectivas áreas de estudio.

- Promueve un marco de libertad de pensamiento y opinión, respecto a la individualidad y comprensión, el cual debe procurar un ambiente de convivencia ordenada y pacífica con pleno respeto al entorno.
- Cuenta con planes y programas de estudio así como las metodologías de enseñanza, que desarrollen plenamente el potencial humano mediante el uso y la adquisición de conocimientos modernos, útiles y relevantes adaptados a las necesidades y a la realidad de la comunidad universitaria que busca el bienestar propio y el de su entorno social.
- Cuenta con una infraestructura física moderna que corresponde a las necesidades institucionales y con una planta académica con los más altos niveles de calidad en su quehacer con procesos administrativos y de gestiones ágiles y eficientes en apoyo a sus funciones sustantivas.
- Brinda mayores y mejores opciones de acceso a la población demandante de educación superior. Lo hace a través de programas plenamente evaluados y reconocidos por su calidad en la formación de ciudadanos que habrán de servir a la sociedad de una manera responsable y plenamente competente. Tales programas abarcan todo el espectro del quehacer humano: ciencias, cultura, deportes, de tal forma que nuestros egresados sean profesionales y ciudadanos exitosos.
- Logra consolidar la internacionalización de la institución. El impacto institucional a nivel regional, nacional e internacional será producto de sus acciones cotidianas.
- Garantiza que todos los procesos académicos y administrativos están plenamente sustentados en un ejercicio honesto de la autoridad. Calidad en la gestión, sustentabilidad, responsabilidad social y absoluta transparencia en el ejercicio administrativo, tendrán que ser los ejes sobre los cuales gire toda la acción de la administración universitaria.
- Fortalecer la regionalización mediante acciones de descentralización y mayor autonomía en la toma de decisiones con vocación e impacto regional.

Valores.

El logro de la misión y la visión institucionales deberá sustentarse en valores que den sentido a las acciones que deban realizarse.

Estos valores son: honestidad, integridad, responsabilidad, flexibilidad, equidad, respeto, cultura de paz, autonomía, trabajo en equipo e innovación.

Diagnóstico.

Para realizar un diagnóstico que integrara la opinión de la comunidad universitaria de la región se realizaron reuniones de evaluación con cada uno de los directores, secretarios académicos y administradores de las entidades de la región, se revisaron los informes presentados por los directores de las distintas facultades y coordinaciones. Así mismo se convocó a docentes de los programas educativos para analizar la situación actual de la Universidad Veracruzana en la región. Se realizaron reuniones con Consejeros Estudiantes para conocer las necesidades de la comunidad estudiantil, las cuales han sido valiosas para el proceso de planeación estratégica.

En la región sur se cuenta con una matrícula de 5552 alumnos en Educación Formal distribuidos en cuatro Campus: Coatzacoalcos, Minatitlán, Acayucan y Huazuntlán, inscritos en 22 programas educativos de los cuales 2 son Técnicos Superior Universitario y 20 licenciaturas.

La Carrera de Derecho se ofrece en sistema de enseñanza abierta; Contaduría en sistema escolarizado y abierto; Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria en enseñanza escolarizada y a distancia.

Tabla 1. Programas Educativos que ofrece la Universidad Veracruzana en la Región Coatzacoalcos-Minatitlán y número de estudiantes inscritos al 2015.

| Área Biológico Agropecuario | |
|--|------------------|
| Carrera | Matrícula |
| Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria (Escolarizado) | 180 |
| Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria (Distancia) | 107 |
| Total | 287 |
| Área Ciencias de la Salud | |
| Carrera | Matrícula |
| Enfermería | 386 |
| Enfermería (TSU) | 81 |
| Médico Cirujano | 386 |
| Radiólogo (TSU) | 35 |
| Cirujano Dentista | 427 |
| Total | 1315 |

| Área Económico Administrativo | |
|---|------------------|
| Carrera | Matrícula |
| Administración | 337 |
| Contaduría | 443 |
| Contaduría SEA | 403 |
| Gestión Intercultural para el desarrollo Selvas | 69 |
| Gestión y Dirección de Negocios | 161 |

| | |
|--|-------------|
| Sistemas Computacionales Administrativos | 111 |
| Total | 1524 |

| Área Humanidades | |
|-------------------------|------------------|
| Carrera | Matrícula |
| Derecho SEA | 466 |
| Trabajo Social | 291 |
| Total | 757 |

| Área Técnica | |
|-------------------------------|------------------|
| Carrera | Matrícula |
| Ingeniería Ambiental | 129 |
| Ingeniería Biotecnología | 75 |
| Ingeniería Petrolera | 158 |
| Ingeniería Química | 390 |
| Ingeniería Civil | 452 |
| Ingeniería Eléctrica | 132 |
| Ingeniería Mecánica | 268 |
| Ingeniería Mecánica Eléctrica | 65 |
| Total | 1669 |
| Total en la Región | 5552 |

En educación no Formal el Centro de Idiomas cuenta con una matrícula de 1508 estudiantes distribuidos en los siguientes idiomas: Inglés, francés, italiano, alemán y portugués. La matrícula del Centro de Auto acceso (CADI) Coatzacoalcos y Minatitlán es de 441 estudiantes.

En el proceso de ampliación de matrícula se inscribieron 81 estudiantes en la región.

En la Región Coahuila de Zaragoza - Minatitlán se cuenta con 5 Programas Educativos de calidad acreditados por organismos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación en México.

| Área | Programa Educativo | Organismo Acreditador |
|--------------------------|---------------------------|--|
| Ciencias de la Salud | Enfermería | Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE) |
| | TSU Enfermería | Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CEIFRHIS) |
| | Medicina | Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM) |
| Económico Administrativa | Administración | Consejo de la Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines A.C. (CASECA) |
| | Contaduría (Escolarizado) | Consejo de la Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines A.C. (CASECA) |

Los programas educativos de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria y Gestión Intercultural para el Desarrollo están en el proceso de cumplimiento de recomendaciones para obtener el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Se trabaja actualmente en la acreditación de los programas de las Facultades de Ciencias Químicas e Ingeniería en el área técnica. Los programas educativos de Sistemas

Computacionales Administrativos y Gestión y Dirección de Negocios de la Facultad de Contaduría y Administración se han considerado como programas evaluables por lo que se está preparando la evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Así mismo la Escuela de Enfermería contempla como una de sus metas evaluarse por el CIEES.

Los programas de posgrado con Ingreso al Padrón Nacional de Programas de Calidad son dos Maestrías de orientación profesionalizante: Maestría en Trabajo social y Maestría en Enfermería. Se deben propiciar las condiciones para integrar a este padrón las Maestrías de Administración Fiscal, Gestión de la Calidad y Ciencias Administrativas que se ofrecen en el Campus Coatzacoalcos. En el Campus Minatitlán en el Área de Ciencias de la Salud se cursan las especialidades de Endodoncia y Odontopediatría.

Los indicadores presentados reflejan la necesidad de fortalecer los procesos de acreditación en la región. Una de las acciones que se están realizando para mejorar los niveles de calidad de los programas educativos es su revisión y rediseño curricular. Los programas educativos de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria y Trabajo Social presentaron ante los Consejos de Área sus propuestas de rediseño curricular siendo aprobados en el Consejo General Universitario.

Los programas académicos con calidad deben estar acompañados de un programa de tutorías que oriente la trayectoria escolar de los estudiantes e impacte su retención escolar y en su eficiencia terminal. Inicialmente las tutorías fueron diseñadas para que los PTC las llevaran a cabo, pero debido a la escasez de los mismos, se concedieron tutorados a los docentes de asignatura. De manera gradual se ha ido cimentado el objetivo y la importancia de dar seguimiento y apoyo a los estudiantes, con la finalidad de disminuir el índice de reprobación o de deserción. Un buen número de docentes de la región han dominado la metodología establecida para las tutorías, sin embargo, los docentes de nuevo ingreso aún no participan debido al desconocimiento de la importancia de las mismas, otros docentes de mayor antigüedad, no le dan valor a dicha actividad por considerarla poco útil y tampoco ejercen dicha labor. Por otra parte, los horarios y calendarios establecidos en los cuales los alumnos deben acudir a sus tutorías, representan para ellos una pérdida de tiempo y un retraso en sus labores académicas. En algunas facultades como Ciencias Químicas se imparten pláticas de inducción para

informar a los docentes de todas las particularidades de esta actividad con el fin de motivarlos para su ejecución.

El Programa de tutorías no sólo permite orientar a los estudiantes sobre sus Experiencias Educativas y horarios, también permite conocer algunas de las problemáticas que más afectan su desempeño escolar, uno de los aspectos que más impacta a los estudiantes es su situación económica. En la Región Coahuila de Zaragoza – Minatitlán, junto a las tutorías a los estudiantes se les han ofrecido diversas becas como son:

- Las becas de estímulos escolares
- Becas Fundación UV
- Becas de Movilidad
- Becas Manutención (Pronabes)
- Becas TELMEX
- Becas por rendimiento de PEMEX

Con la finalidad de fortalecer su desempeño académico, los estudiantes de la Universidad Veracruzana Intercultural sede las Selvas reciben el apoyo de becas de manutención y la beca Tajín. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) otorga el apoyo de becas a estudiantes de nivel licenciatura en regiones consideradas de alta marginación. La beca no sólo está enfocada al apoyo a los estudios, también impulsa la titulación de los estudiantes egresados. Para el 2014 CDI benefició a 12 estudiantes de la UVI-Las Selvas.

Las becas y servicios bibliotecarios son un apoyo sustantivo de las universidades públicas estatales. La función principal de la biblioteca académica es la de proveer servicios de información a los usuarios de manera presencial y a través de las tecnologías de la información, usando recursos documentales en diversos soportes y formatos. Además, en las bibliotecas se promueve el aprendizaje, la generación de conocimiento, el desarrollo de competencias informativas y la promoción de la lectura.

En la Universidad Veracruzana la Dirección General de Bibliotecas es la entidad responsable de impulsar el desarrollo de los servicios bibliotecarios para apoyar las

funciones sustantivas de la institución. La Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información Coatzacoalcos-Minatitlán forma parte del sistema bibliotecario que coordina la Dirección General de Bibliotecas con el fin de satisfacer las necesidades de información en apoyo a los nuevos planes y programas (MEIF), brindando espacios que faciliten y promuevan el autoaprendizaje, a través de los diversos recursos de información en sus respectivos formatos, con una capacidad para albergar 10,000 volúmenes y capacidad de espacios de lectura, actualmente se dispone de un acervo de 5,482 títulos y 13,076 volúmenes.

Entre las funciones principales de la dependencia destaca la selección, organización, evaluación y conservación de los recursos documentales, elaborar, facilitar y evaluar el Programa de formación de usuarios para el desarrollo de Habilidades Informativas de la comunidad universitaria, promover acciones que garanticen la calidad de los servicios bibliotecarios, desarrollar programas de promoción de los servicios y de fomento del hábito de la lectura.

La Biblioteca virtual (BiV) surge en el año 2003, como fuente de información académica de vanguardia que permite acceder desde cualquier lugar remoto, apoya el aprendizaje autónomo, siendo éste la base del Modelo educativo integral y flexible, así como a la Universidad Virtual, contiene recursos de información propios de la Universidad Veracruzana, bases de datos con recursos de información académica y científica de revistas arbitrada, libros electrónicos, así como recursos de información académica de acceso abierto. Los servicios bibliotecarios que se ofertaron a la comunidad universitaria durante el 2014 ascienden a 62,699 servicios y 51,816 préstamos de recursos documentales de información.

La salud es condición indispensable para el bienestar de las personas y uno de los componentes fundamentales del capital humano. Las enfermedades crónicas comienzan a provocar un número importante de defunciones a partir de los 20 años de edad, exacerbándose en los mayores de 65 años. La prevalencia de sobrepeso y obesidad, así como de estilos de vida poco saludables, ocasionan que las principales causas de muerte entre la población adulta estén dominadas por la diabetes mellitus y las enfermedades isquémicas del corazón. Otras enfermedades de gran impacto en esta etapa de la vida son la cirrosis hepática y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica – mismas que pueden

deberse a un consumo excesivo de tabaco. Este fenómeno no es diferente al comportamiento de las enfermedades crónicas degenerativas en la comunidad universitaria ya que en un estudio descriptivo que realizó la Escuela de Enfermería se encontró en una muestra tanto de estudiantes como personal académico y administrativo del campus Coatzacoalcos que el 32% padecen sobrepeso, el 8% obesidad grado I y el 4% obesidad Grado II, lo cual representa un factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) tales como; diabetes mellitus e hipertensión arterial como resultados de estilos de vida no saludables. En otra vertiente de los problemas de salud se ha encontrado que pocas enfermedades perturban la vida de las comunidades y alteran tanto la dinámica de los núcleos familiares como las adicciones

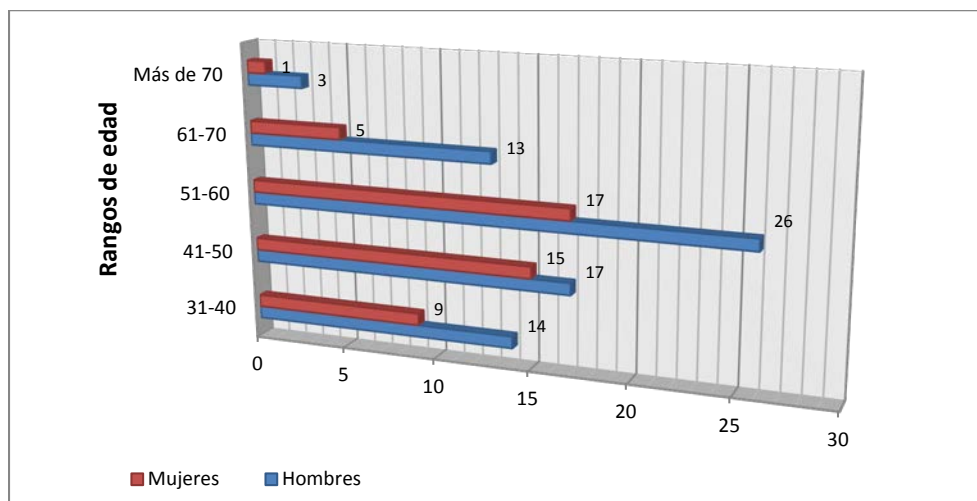
En este sentido se obtuvieron datos estadísticos en el 2011 sobre el consumo de alcohol en jóvenes universitarios, reportando una media de edad para el inicio del consumo de bebidas alcohólicas de 10 años, así mismo el 12.9% consumía con un patrón de riesgo, aumentando las consecuencias para la salud y se identificaron 7 jóvenes con signos de dependencia al alcohol. En estudio realizado por Puheta Xolo (2014) reportó que el comportamiento de inicio de consumo de alcohol es 10.04 años de edad, lo que significa que estos jóvenes tiene un contacto precoz con las bebidas alcohólicas y la prevalencia de consumo de alcohol en ambos sexos fue de 29.4% siendo más frecuentes en hombres, datos que refieren mayor probabilidad de presentar conductas adictivas a edades tempranas, este patrón se puede mantener durante la etapa media superior y superior. Por lo anterior es necesario que en la región Coatzacoalcos-Minatitlán de la Universidad Veracruzana cuente con un programa de prevención de adicciones y promoción de estilos de vida saludables, dirigido a la comunidad universitaria.

En relación a la capacidad académica, contar con docentes de calidad es indispensable para alcanzar los niveles de calidad nacional e internacional. Los Cuerpos Académicos (CA) juegan un papel importante al tener como propósito el coadyuvar en el desarrollo de la vida académica de la institución a través de Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos. Los CA se integran con profesores-investigadores de tiempo completo que además de ejercer la docencia, comparten una o más líneas afines de investigación cuyos

objetivos y metas están destinados a la generación y aplicación de conocimientos para lograr una educación de calidad.

La Universidad Veracruzana ha desarrollado estrategias orientadas a alcanzar los estándares requeridos por PRODEP, apoyo para la incorporación en programas de posgrado reconocidos por su calidad, financiamiento con apoyos extraordinarios para la publicación de artículos, libros y capítulos de libros, organización de eventos y asistencia a eventos académicos para la presentación de resultados de investigación; así como, el impulso a la integración de Grupos de Colaboración para fortalecer el trabajo conjunto de los profesores.

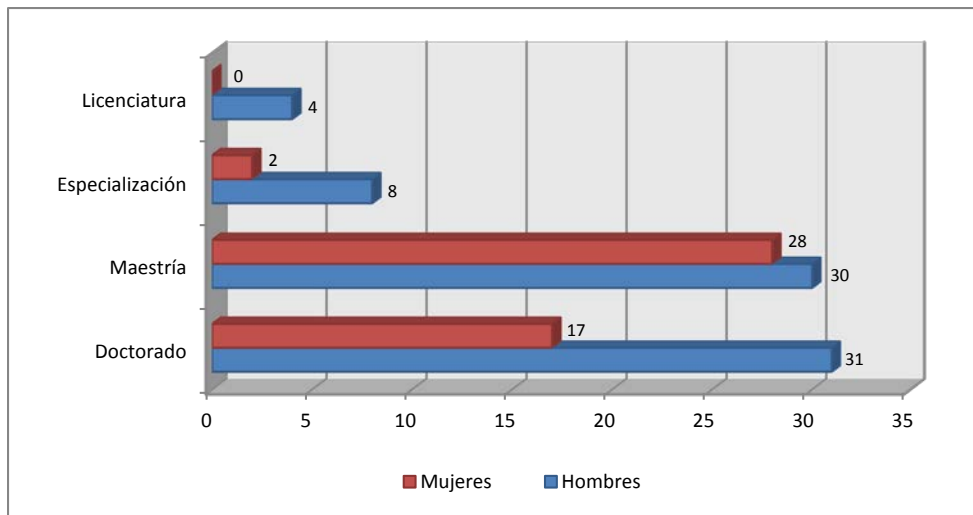
Con base en las estadísticas institucionales la región Coatzacoalcos cuenta con 462 académicos de los cuales 120 son Profesores de Tiempo Completo (PTC) (Gráfica 1) en un rango de edad entre 31 y más de 70 años de edad. El 54.2% de los PTC tienen más de 50 años de edad y se encuentran adscritos principalmente en las DES de Ciencias de la Salud y Económico Administrativas, lo que evidencia la importancia de implementar un programa de relevo generacional de los PTC con profesores habilitados para alcanzar los estándares de calidad.



Gráfica 1. Profesores de tiempo completo por rangos de edad

Fuente: Dirección de Planeación Institucional (2015). Información estadística institucional. Prontuario. Universidad Veracruzana

El 40% de los PTC cuentan con el grado de doctor, un 48% maestría, 8% especialidad y un 3% licenciatura. Las DES con mayor proporción de PTC con Doctorado son Económico-Administrativa, Biológico Agropecuarias y Técnica, por lo que es importante impulsar la incorporación de los PTC de las DES Humanidades y Ciencias de la Salud a estudios de Doctorado en programas de calidad. La Gráfica 2 muestra la distribución de PTC por género y grado académico.



Gráfica 2. Profesores de tiempo completo por grado académico

Fuente: Dirección de Planeación Institucional.2015. Información estadística institucional. Prontuario. Universidad Veracruzana

El 44% de los PTC tienen Perfil PRODEP y sólo el 12.5% son miembros del Sistema Nacional de Investigadores. El Cuadro 1 muestra la distribución de los PTC por Área observando que las Áreas Biológico Agropecuarias y Técnicas son las únicas con PTC en el SNI, lo que hace necesario la definición de estrategias de apoyo a los profesores para alcanzar los estándares requeridos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Cuadro 1. PTC con perfil PROMEP, SNI y en Tutoría

| Área | Total de | Perfil PRODEP | SNI | En Tutoría |
|------|----------|---------------|-----|------------|
| | | | | |

| | | | | |
|--------------------------|------------|----|-----|----|
| | PTC | | | |
| Biológico-Agropecuarias | 13 | 8 | 2* | 10 |
| Ciencias de la Salud | 34 | 6 | 1 | 31 |
| Económico Administrativa | 16 | 14 | 0 | 15 |
| Humanidades | 21 | 11 | 0 | 11 |
| Técnica | 36 | 14 | 12* | 27 |
| Total | 120 | 53 | 15 | 94 |

**Uno de los PTC perdió su permanencia en el SNI en la evaluación del 2014*

Fuente: Dirección de Planeación Institucional.2015. Información estadística institucional. Prontuario. Universidad Veracruzana

Respecto a los CA, la región cuenta con nueve Cuerpos Académicos reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) en el que participan el 31.7% (38) de los PTC; dos CA tienen el grado de En Consolidación (vigentes al 2016) y siete se encuentran En Formación, con un total de 12 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, (Cuadro 2) por lo que es necesario poner en marcha acciones que permitan impulsar la diversificación de la carga académica de los profesores y el trabajo colaborativo para una producción de calidad que les permita la consolidación.

Cuadro 2. Características de los Cuerpos Académicos

| Clave del CA | Entidad | Grado | Número de integrantes | Número de LGA C | PTC Doctorado | PTC Perfil PRODEP | PTC SNI |
|---------------------|----------------|--------------|------------------------------|------------------------|----------------------|--------------------------|----------------|
| | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|-----------|-----------------------------|------------------|----|----|----|----|----|
| UV-CA-162 | Trabajo Social | En Consolidación | 4 | 1 | 2 | 4 | 0 |
| UV-CA-12 | FISPA | En Consolidación | 10 | 1 | 8 | 7 | 2* |
| UV-CA-378 | Contaduría y Administración | En Formación | 3 | 1 | 2 | 3 | 0 |
| UV-CA-348 | Contaduría y Administración | En Formación | 4 | 1 | 4 | 4 | 0 |
| UV-CA-335 | Contaduría y Administración | En Formación | 3 | 1 | 3 | 3 | 0 |
| UV-CA-335 | Escuela de Enfermería | En Formación | 3 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| UV-CA-338 | Ingeniería | En Formación | 5 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| UV-CA-332 | Ingeniería | En Formación | 3 | 2 | 2 | 2 | 2* |
| UV-CA-349 | Trabajo Social | En Formación | 3 | 2 | 2 | 3 | 0 |
| Total | | | 38 | 12 | 24 | 27 | 2 |

**Uno de los integrantes perdió su permanencia en el SNI en la evaluación del 2014.*

Fuente: Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa. Superación Académica. Desarrollo de CA

Asimismo, se tienen nueve Grupos de Colaboración registrados ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, en los que se integran un total de 38 profesores de tiempo completo y cultivan 12 LGAC.

Cuadro 3. Características de los Grupos de Colaboración

| Clave en la UV | Entidad | Número de integrantes | Número de LGAC | PTC Doctorado | PTC Perfil PRODEP | PTC SNI |
|-----------------------|------------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|----------------|
| UV-GC-279 | Ingeniería | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 |
| UV-GC-286 | Ingeniería | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 |
| UV-GC-283 | Ciencias Químicas | 5 | 2 | 5 | 4 | 4* |
| UV-GC-289 | Ciencias Químicas | 3 | 2 | 2 | 1 | 0 |
| UV-GC-292 | Ingeniería | 4 | 1 | 3 | 2 | 2 |
| UV-GC-52 | Centro de Idiomas y de Auto acceso | 3 | 2 | 2 | 2 | 0 |
| UV-GC-270 | Odontología** | 9 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| UV-GC-271 | Enfermería | 4 | 1 | 3 | 3 | 1 |

| | | | | | | |
|-----------|------------|---|---|---|---|---|
| UV-GC-167 | Medicina** | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 |
|-----------|------------|---|---|---|---|---|

**Uno de los integrantes perdió su permanencia en el SNI en la evaluación del 2014, ** Dos de los integrantes tienen especialidades médicas*

Fuente: Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa. Superación Académica. Desarrollo de CA

Como se puede observar en el Cuadro 3 los Grupos de Colaboración de las Áreas Técnica y Ciencias de la Salud presentan características para ser evaluados como CA En Consolidación, sin embargo es necesario hacer un diagnóstico que refleje el trabajo conjunto de sus integrantes.

La generación y aplicación de conocimiento son uno de los ejes motores de las instituciones de educación superior. En conjunto con la docencia y la vinculación, representan las funciones esenciales de la Universidad, que le permiten fortalecer en su pertinencia en su entorno y retroalimentar sus planes de estudio. En la región, la investigación y la producción científica se realiza, principalmente, a través de los cuerpos académicos y otros grupos de colaboración, aunque la vinculación con distintos actores de la sociedad también se lleva a cabo mediante iniciativas individuales. Como se indica en la “Situación actual de la Universidad Veracruzana”, descrita en el Programa Estratégico de Trabajo 2013-2017, la baja producción científica en materia de publicaciones, el registro de patentes y la colaboración en redes académicas son retos pendientes de resolver, al tiempo que la divulgación del quehacer científico, tecnológico e intelectual no tiene la repercusión que amerita. En el mismo documento se señala la baja diversificación de las fuentes de financiamiento, centrada en fondos federales y el Covecyt (hoy Coveicydet).

En la región se cuenta con algunos casos exitosos de gestión de proyectos con financiamiento externo, con actores del sector privado (principalmente del sector industrial) y público (gobiernos municipales y estatal; dependencias gubernamentales), así como proyectos financiados por instancias como PRODEP-SEP, Conacyt, y la misma UV, a través de la Dirección General de Investigaciones.

La Coordinación Regional derivada de Dirección General de Vinculación ha contribuido, de acuerdo al Programa de Trabajo Estratégico de la Rectora, a la consolidación de una cultura de la vinculación en el ámbito institucional y que ha logrado así posicionar la vinculación con un doble sentido, es decir, por un lado contribuye a la solución de los problemas sociales, ambientales y económicos del entorno y por otro, propicia la retroalimentación de las funciones sustantivas universitarias. Ha logrado generar y fortalecer los vínculos entre la universidad y la sociedad. Implementa y promueve la participación organizada de la comunidad universitaria en programas, proyectos y actividades de vinculación que impacten positivamente en el desarrollo sustentable de la región, así también realiza diversas acciones de vinculación que permiten establecer estudios sistemáticos y permanentes de los diversos problemas del entorno. Apoya el desarrollo de actividades de enseñanza, investigación difusión cultural y extensión que promueven la distribución social del conocimiento hacia los diferentes sectores sociales y productivos. Promueve alianzas con instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales en los ámbitos local, regional, estatal, nacional e internacional, impactando en la solución de los problemas complejos del estado de Veracruz y del país.

Para dar respuesta a los problemas sociales de la Región la Universidad Veracruzana ha desarrollado un programa de atención a la sociedad en áreas de la salud, educación, producción agropecuaria, desarrollo comunitario, a través de las Brigadas Universitarias de Servicio Social. En la región se cuenta con 11 brigadistas y una Casa de la Universidad en la comunidad de la Chinantla, en el municipio de Valle del Uxpanapa, Ver. Los proyectos o actividades que se han realizado en fechas recientes y continúan son:

- En Tatahuicapan Ver. se desarrollan los proyectos de salud; Prevención de gingivitis en el embarazo (Odontología) y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual en estudiantes de bachillerato (Enfermería). En el área de humanidades se desarrolla un proyecto de género: Condición de la Mujer y perspectiva de género en la vida jurídica del Municipio (Derecho). En total 3 proyectos en el municipio.
- En Pajapan Ver. se realizan los siguientes proyectos en el área de la salud: Caminando con la Salud (dirigido a pacientes diabéticos) y Promoción de la salud bucal en estudiantes y padres de familia de las escuelas Primarias (Odontología). Trabajo Social

participa con un proyecto: Programa de reciclaje con mujeres. En total 3 proyectos en el municipio.

- En Sotepan Ver. los tres proyectos están relacionados con la salud: de Enfermería: Prevención en el consumo de Alcohol en la comunidad. Odontología dos programas para escuelas primarias: Escuela libre de caries.
- En Oteapan Ver. un proyecto de Enfermería: Educación Sexual en Adolescentes y uno de Odontología: Salud Bucal en relación con el estado nutricional.

Casa Universitaria “La Chinantla” Valle del Uxpanapa ofrece a las comunidades rehabilitación física, atención médica y enfermería, atención nutricia, atención odontológica y análisis clínicos. Otras acciones de la Universidad Veracruzana Región Coatzacoalcos - Minatitlán realiza con la sociedad son:

- La Coordinación de Vinculación de la Región Coatzacoalcos- Minatitlán, la Regiduría de Salud, el H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán y la Facultad de Medicina trabajan en un programa de actividades comunitarias que benefician a 5 comunidades vulnerables del municipio de Minatitlán. Las actividades realizadas serán: visitas integrales, educación para la salud en epidemiología y ecología, educación sexual y reproductiva, enfermedades transmisibles, enfermedades crónico-degenerativas, salud materno- infantil, primeros auxilios y asistencia médica. Participan 6 profesores de la Facultad de Medicina, 240 estudiantes, 14 estudiantes instructores para primeros auxilios y 2 médicos pasantes.
- La Facultad de Contaduría y Administración realizó la campaña “Pequeños jugando, pequeños disfrutando” profesores y estudiantes participaron activamente donando piñatas y juguetes para los niños y las niñas de la comunidad de Huazuntlán, municipio de Mecayapan Ver.
- 15 estudiantes de la Facultad de Ingeniería, de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, participan fortaleciendo el programa de Matemáticas del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) en el Municipio de Sotepan a través de asesorías a los estudiantes de esta institución.

- La Facultad de Trabajo Social realiza en coordinación con el H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Registro Civil y Sistema DIF Municipal jornadas de fortalecimiento a la familia a través de talleres de sensibilización.
- La Facultad de Ciencias Químicas y la empresa Braskem IDESA realizan proyectos de desarrollo comunitario sustentable en el Municipio de Nanchital, Ver. apoyando grupos de mujeres en proyectos productivos de elaboración de jabones, conservas, repostería, entre otros.

El Plan de seguimiento de egresados de la Región Coahuila-Coahuila-Coahuila, es producto de la necesidad de retroalimentar los plan de estudios, considerando los cambios sensibles y constantes que transforman la sociedad, la que requiere de profesionistas cuya pertinencia justifique y legitime la función de la Universidad en cumplimiento a los propósitos institucionales relacionados con la oferta, equidad, calidad, pertinencia, diversidad y adecuación a los contextos nacional e internacional mediante la innovación educativa. Su aplicación es continua previendo su desarrollo futuro y, en consecuencia, aplicar las estrategias más adecuadas para lograr su mejor nivel académico y una respuesta certera a las demandas que le plantea la sociedad. En la Región los Programas Educativos que utilizan el sistema de seguimiento de egresados son:

| Área | Programa Educativo |
|-----------------------------|---|
| Biológico Agropecuario | Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria (Escolarizado) |
| | Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria (Distancia) |
| Ciencias de la Salud | Enfermería |
| | Enfermería TSU |
| | Médico Cirujano |
| | Radiólogo TSU |
| | Cirujano Dentista |
| Económico Administrativo | Administración |
| | Contaduría |
| | Contaduría SEA |
| | Gestión Intercultural para el desarrollo Selvas |

| | |
|-------------|--|
| | Gestión y Dirección de Negocios |
| | Sistemas Computacionales Administrativos |
| Humanidades | Derecho SEA |
| | Trabajo Social |

Las principales acciones implementadas en los programas educativos de la región son registros y seguimiento de egresados, directorios de egresados y empleadores, utilización de las redes sociales, encuestas de satisfacción de egresados. Todas estas acciones son importantes para la retroalimentación de Planes y programas. Como parte de este seguimiento de egresados y en respuesta a las necesidades expresadas, la facultad de Odontología desarrolló en el 2014 un curso de educación continua así como 2 foros de investigación. En la Facultad de Contaduría y Administración se organizaron dos foros con el sector empresarial. La Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria realizó el Primer y Segundo foro de Sistemas de Producción Agropecuaria y Sustentabilidad que tuvo, entre otros objetivos, ser un espacio de socialización, donde los egresados expusieran sus experiencias. A pesar de estas acciones se debe fortalecer el Programa de seguimiento de egresados con datos actualizados así como de la situación laboral, necesidades de actualización y desarrollo profesional de los egresados.

Una herramienta adecuada para reconocer la calidad en la formación individual del egresado es el Examen de Egreso de la Licenciatura (EGEL), el cual se ha convertido en un área de oportunidad ya que por el cambio del Modelo Educativo Institucional, los estudiantes dejaron de presentar dichos exámenes, optando por la realización de un trabajo Recepcional, sin embargo es necesario crear mecanismos para la presentación de dichas pruebas. En las licenciaturas de Medicina y Enfermería, el EGEL es utilizado como forma de retroalimentar el plan de estudios y actualmente forma parte del proceso de evaluación del servicio social.

El tema de género se ha enfatizado desde el plan rector de la Dra. Sara Ladrón de Guevara y con ello el surgimiento de la Coordinación de la Unida de Género que a través de la vicerrectoría busca permear acciones en torno a dicho tópico. En la región Coahuila el tópico de género va cobrando sentido por las distintas actividades realizadas en el 2014 como lo fue la “Metodología del Café mundial” y la “Jornada contra

la violencia en mujeres y niñas”. Sin embargo, en la región de Coatzacoalcos-Minatitlán dadas las características de su oferta académica y las distancias entre facultades es necesario puntualizar acciones en función de las necesidades, inquietudes y propuesta de la comunidad universitaria.

En relación a la legislación universitaria, se cuenta con un Estatuto General que norma las actividades de nuestra casa de estudios. Es necesario sin embargo la revisión integral de la normatividad.

La descentralización de los procesos administrativos ha iniciado en la región con la revisión por parte de las autoridades regionales (Vice-Rector y Secretaria Académica y de Administración y Finanzas) de los ejercicios presupuestales trimestrales de las dependencias bajo su responsabilidad. Esta actividad marca un avance en el proceso administrativo ya que se trata de cumplir con la vigilancia y orientación de los directores y coordinadores académicos en cuanto a sus gestiones administrativas.

Por otra parte se ha de destacar que el proceso referente al pago de salarios (elaboración de nómina) se realiza desde la vice-rectoría, lo que muestra un proceso más cercano a los académicos y demás personal de la región y la pronta resolución de las inconformidades presentadas hasta la fecha.

Aunque existen aún una serie de áreas de oportunidades para la descentralización, esta se ha iniciado, basándose en la madurez de las dependencias y en la confianza a los funcionarios. En lo referente a recursos humanos se automatizó el trámite para la contratación de personal de apoyo, esto incluye desde el proceso para generar el No Impedimento laboral del trabajador, hasta la captura de la Propuesta. Con ésta acción, se disminuyen los tiempos de contratación y pago oportuno a los trabajadores. Por otro lado, se amplió el sistema de pago al personal por depósito bancario, como una obligación establecida en la legislación fiscal vigente y se modificaron los procesos de emisión de la nómina para generar los recibos de pago como Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI). En cuanto a recursos financieros se desarrolló un módulo en SIIU para el registro y resguardo de facturas electrónicas; así mismo, se asignaron los permisos necesarios, para que la región pueda realizar el proceso de descompletar folios, en caso de error, mismo que sólo estaba autorizado para Unidad Central. Así mismo, se liberan

formas de consulta en SIIU para las entidades académicas y dependencias, que le permiten conocer el estado del trámite realizado ante la Dirección de Egresos. En lo que respecta al área de Ingresos, en la región se han liberado permisos para la emisión de las facturas y comprobación de las mismas.

La infraestructura con la que se cuenta en la región Coahuila de Zaragoza – Minatitlán es muy diversa, a continuación se reporta el número de edificios por campus, destacándose los principales: Campus Coahuila de Zaragoza: ocho edificios de salones, una USBI, una cafetería, un edificio de talleres y cubículos y un edificio administrativo.

Campus Minatitlán: siete edificios de salones, un edificio administrativo y uno de laboratorios, además de una USBI y una cafetería.

Campus Acapulco: un edificio para salones, uno de laboratorios y un vivero.

Casa Uxpanapa: se cuenta con tres edificios para atención en materia de salud y además un edificio para albergar a los pasantes y otro personal que labora en la casa de salud.

Campus Huastla: Cuenta con dos edificios para salones, uno para cubículos, uno de administración y una cafetería. Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales.

En la Ciudad de Coahuila de Zaragoza se cuenta con una casa que alberga a la vicerrectoría. En el 2014 se han concluido las siguientes obras:

Campus Coahuila de Zaragoza: Rehabilitación de laboratorios de la Facultad de Ciencias Químicas.

Campus Minatitlán: dos aulas para la Facultad de Enfermería, dos aulas y un cubículo para la Facultad de Medicina (TSU Radiología) y dos aulas y un cubículo para el centro de idiomas y sus respectivas escaleras.

Campus Acapulco: Espacio (corrales) para ganado bovino.

Campus Huastla: obra de drenaje pluvial, cercado perimetral y construcción de para bus.

Para todas estas obras se requiere de un gran mantenimiento. También se requiere de construcción y equipamiento de aulas, laboratorios, bibliotecas, espacios deportivos, mejorar la infraestructura tecnológica y equipos de seguridad.

A partir de los resultados del diagnóstico a continuación se presenta la Planeación de acuerdo al Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017 considerando objetivos, metas y acciones que han de cumplirse en un marco de tiempo definido.

EJE ESTRATÉGICO I.

INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD.

| Programa estratégico 1. Programas Educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional. | |
|---|----------|
| <p>Descripción: La innovación es un proceso de transformación que busca modificar conceptos, actitudes y métodos en los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera participativa. Un aspecto importante es ofrecer programas educativos con estándares de calidad nacional e internacional, pertinentes con las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo regional. Para ello es indispensable mejorar en forma permanente el modelo educativo y las estructuras curriculares asegurando la calidad de los programas para la formación integral de los estudiantes.</p> | |
| <p>Justificación: La calidad de los programas educativos fortalece a las Instituciones de Educación Superior y permite a sus profesionistas egresados el reconocimiento de la sociedad. En este sentido la evaluación y acreditación de los programas educativos por órganos externos se hace necesaria e importante.</p> | |
| <p>Objetivo: Brindar una oferta educativa de calidad, adecuada e innovadora en las diferentes modalidades y acorde con las vocaciones regionales y que cuente con reconocimiento nacional e internacional.</p> | |
| Metas | Acciones |

| | |
|---|--|
| <p>1.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.</p> | <p>Febrero – julio 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las condiciones de cada programa educativo con miras a su acreditación • Elaborar el plan de acción por programa educativo para la acreditación <p>Agosto 2015 – enero 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo el plan • Iniciar con las carpetas para acreditación <p>Febrero – julio 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera visita de acreditación <p>Agosto 2016 – julio 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solventar las recomendaciones • Obtener la acreditación |
| <p>1.2. En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formaran parte del PNPC</p> | <p>Febrero – julio 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la situación de cada programa de posgrado <p>Agosto 2015 – enero 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización en su caso de los planes de estudio <p>Febrero – julio 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de mejora de cada programa educativo <p>Agosto 2016 – enero 2017</p> |

| | |
|------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Solicitar la inclusión en el PNPC <p>Febrero – julio 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> Inicio de cursos de los programas ya incluidos en el PNPC |
| Estructura responsable | <p>Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo. Vicerrector de la Región Coahuila-Coahuila-Coahuila.</p> <p>Mtra. Aimé López González. Secretaria Académica Regional.</p> <p>Coordinador Regional de Estudios de Posgrado.</p> <p>Directores de las entidades académicas.</p> |
| Productos esperados | <ol style="list-style-type: none"> Evaluación de los programas Plan de acción Actualización y propuesta de mejora de los planes de estudios Registro ante el PNPC |

Programa estratégico 3. Programas Educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional. Programa de atención a estudiantes en riesgo académico.

Descripción: La detección de los estudiantes en riesgo académico es importante con la finalidad de abatir el índice de reprobación. A través del programa de tutorías se apoya la trayectoria académica de los estudiantes, orientándolos para una formación integral.

Justificación: El Sistema de Tutorías se ha implementado como parte del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), ya que debido a la flexibilidad del mismo, es

necesario que los estudiantes cuenten con un tutor que los guíe durante el trayecto en sus actividades universitarias desde su ingreso hasta la culminación de sus estudios. Mediante estas acciones aumentan los índices de retención en los programas educativos y se garantiza la eficiencia terminal.

Objetivos: Disminuir el riesgo académico y la deserción del estudiante. Optimizar el proceso de las tutorías para proporcionar una mejor orientación a los estudiantes.

| Metas | Acciones |
|--|---|
| <p>1.3 La eficiencia terminal alcanzará un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico para detectar a estudiantes en riesgo. • Identificar en reuniones académicas a estudiantes con problemas académicos. • Diseñar evaluaciones, entrevistas, formatos de seguimiento para la detección de estudiantes en riesgo. • Dar capacitación y difusión entre los tutores y tutorados sobre la tutoría electrónica. • Elaborar un programa anual de capacitación sobre tutorías. • Fortalecer, seguimiento y evaluación del Programa Institucional de tutorías. • Canalizar a los estudiantes a otras instancias de apoyo. • Crear programas preventivos para la disminución de la reprobación y la deserción de estudiantes con bajo desempeño escolar. • Apoyar en la selección de material bibliográfico de acuerdo a los planes y programas vigentes de las |
| <p>1.4 A partir de febrero de 2015 se contará con un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar con base en sus resultados esperados.</p> | |
| <p>1.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el</p> | |

programa de tutorías.

1.11 En febrero del 2015 se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.

1.12 Para el 2016 al menos el 50% de los estudiantes utilizará la base de datos que el sistema bibliotecario ofrece.

1.13 A partir de Agosto del 2015 se establecerá un programa de becas suficientes basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.

1.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de

carreras que se imparten en el campus.

- Iniciar campaña de donación de libros por parte de egresados de las facultades del campus.
- Evaluar e integrar donaciones al acervo USBI Coatzacoalcos-Minatitlán.
- Ofertar cursos sobre Biblioteca Virtual y Bases de datos de forma permanente.
- Ofertar a cuerpos académico del campus los servicios de Diseminación selectiva de la información (DSI) y servicios de Alerta.
- Diseñar boletín electrónico de nuevas adquisiciones y recursos de información electrónica
- Contribuir a la búsqueda de recursos financieros que incrementen el número de becados.
- Realizar convenios con Etileno y Braskem Idesa y otras instituciones de la iniciativa privada.
- Difusión de las becas que ofrece la universidad veracruzana y otros organismos, a través de las redes sociales, correos electrónicos y carteles impresos los espacios universitarios.
- Se realizaran al menos dos reuniones con Consejeros Estudiantes para conocer las principales necesidades en los campus de la región.
- Se diseñará un instrumento para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes con referencia a los niveles académicos y administrativos que recibe.
- Se aplicará en forma anual el instrumento diseñado a la comunidad estudiantil de los

| | |
|--|---|
| <p>satisfacción de los estudiantes con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.</p> | <p>Campus de la región Coatzacoalcos-Minatitlán.</p> |
| <p>Estructura responsable</p> | <p>Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo. Vicerrector de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán.</p> <p>Mtra. Aimé López González. Secretaria Académica Regional.</p> <p>C.P. Norma Morales Sánchez Secretaria de Administración y finanzas.</p> <p>Directores de las entidades académicas y Secretarios de facultad. Coordinadores de tutorías, tutores.</p> <p>Coordinadores de las USBI</p> |
| <p>Productos esperados</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Programas de apoyo a la formación integral. 2. Formatos de detección de estudiantes en riesgo. 3. Registro de tutorías en el Sistema Institucional de Tutorías 4. Convenios de becas con Etileno, Braskem Idesa, y otras empresas de la región. 5. Boletín electrónico de nuevas adquisiciones y recursos de información electrónica 6. Instrumento que refleje el nivel de satisfacción de la comunidad estudiantil. |

Programa estratégico 3. Programas Educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional. Programa de salud.

Descripción: Detectar a los estudiantes en riesgo académico es importante con la finalidad de abatir el índice de reprobación. A través del programa de Salud se conocerá las necesidades y problemáticas de la comunidad universitaria con la finalidad de prevenir problemas de salud especialmente los relacionados con adicciones y enfermedades asociadas a la mala alimentación.

Justificación: Por lo anterior es necesario que la región Coatzacoalcos -Minatitlán de la Universidad Veracruzana cuente con un programa de prevención de adicciones y promoción de estilos de vida saludables, dirigido a la comunidad universitaria.

Objetivos: Aplicar un programa que contribuya a la prevención del consumo de sustancias adictivas (alcohol, tabaco y drogas ilegales) y promoción de estilos de vida saludables en la comunidad universitaria de las entidades educativas de la UV región Coatzacoalcos-Minatitlán.

| Metas | Acciones |
|--|---|
| <p>1.15 Contar con un programa de trabajo que delimite las acciones encaminadas a la prevención en el consumo de sustancias adictivas (alcohol, tabaco y drogas ilegales) aplicado a la comunidad universitaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un diagnóstico situacional en la región para la detección de factores de riesgo y consumo de sustancias adictivas en la comunidad universitaria. • Difusión de los resultados a los Directores y consejeros alumnos por entidad académica de la región para su conocimiento e intervención. • Diseño de programas estratégicos dirigidos a las necesidades detectadas en el diagnóstico situacional en forma colegiada y en vinculación con el departamento psicopedagógico y de salud de la región. |

| | |
|-------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Vinculación con el área de deportes y artes como parte de las acciones de intervención. • Implementar los programas estratégicos de salud, arte y deportes en los grupos de riesgo identificados en el diagnóstico. • Seguimiento de las acciones por entidad académica y por periodo. • Evaluación de los resultados de los programas de intervención • Difusión de los resultados obtenidos en los Foros de investigación de la Región y de la Universidad Veracruzana. |
| <p>Estructura responsable</p> | <p>Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo. Vicerrector de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán.</p> <p>Mtra. Aimé López González. Secretaria Académica Regional.</p> <p>Directores de las entidades académicas y Secretarios de facultad.</p> <p>Coordinador del Examen de Salud Integral</p> <p>Directores del Área de Ciencias de la Salud</p> |
| <p>Productos esperados</p> | <p>1.- Diagnóstico situacional.</p> <p>2.- Programas estratégicos dirigidos a las necesidades detectadas en el diagnóstico situacional.</p> <p>3.- Ponencias.</p> |

Programa estratégico 2. Planta académica con calidad. Fortalecimiento del perfil académico integral.

Descripción: Contar con una planta académica de calidad consolidada requiere de un programa de formación y superación académica, de una evaluación permanente y del reconocimiento del trabajo académico.

Justificación: Para dar cumplimiento al plan de desarrollo 2013-2017 con relación al incremento de PTC con posgrado, que estos cuenten con perfil PROMEP, así como del reconocimiento de calidad de organismos externos es fundamental la capacitación y actualización de los docentes mediante cursos y estancias de investigación e intercambio académico acordes al modelo educativo.

Objetivo:

Consolidar la planta académica y promover su certificación en congruencia con cada disciplina, que incida en la formación académica con calidad de los estudiantes.

Promover la capacitación permanente del personal académico.

| Metas | Acciones |
|---|--|
| I.6 Para el último ciclo escolar del 2017 el 50% de PTC que únicamente cuenten con estudios de licenciatura, habrá cursado un programa de posgrado. | Febrero – julio 2015 <ul style="list-style-type: none">• Realizar un diagnóstico estadístico de la situación académica de los PTC a fin de determinar aquellos que solamente cuenten con el nivel de licenciatura y que pudieran cursar una maestría• Realizar una reunión con los PTC que podrían realizar un posgrado y explorar posibles alternativas de programas de posgrado que puedan cursar• Solicitar beneficios de becas para estudios de posgrado |

I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.

- Realizar exámenes de admisión a los programas de posgrado

Agosto 2015 – enero 2017

- Los académicos realizan estudios de posgrado

Febrero – julio 2017

- Preparar exámenes de grado de los académicos que optaron por cursar un posgrado

Febrero – julio 2015

- Realizar un censo de los académicos que pueden optar por el perfil PROMEP
- Realizar un curso de inducción al programa PROMEP para todos los académicos con posibilidades de ingresar al programa

Agosto 2015 – enero 2016

- Apoyar a los académicos para que logren cumplir con los requisitos que establece el programa

Febrero – julio 2016

- Apoyar a los académicos en el trámite de solicitud al programa PROMEP
- Apoyar a los académicos para que logren cumplir con los requisitos que establece el programa

Agosto 2016 – enero 2017

- Apoyar a los académicos para que logren cumplir con los requisitos que establece el programa

| | |
|--|---|
| <p>I.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% al personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores o en el Sistema Nacional de Creadores.</p> | <p>Febrero – julio 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los académicos en el trámite de solicitud al programa PROMEP • Apoyar a los académicos para que logren cumplir con los requisitos que establece el programa <p>Febrero – julio 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar cursos de redacción de artículos técnicos y científicos • Fomentar el trabajo de cuerpos académicos encaminados a la investigación <p>Agosto 2015 – enero 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar solicitudes de ingreso al SNI • Fomentar el trabajo de cuerpos académicos encaminados a la investigación <p>Febrero – julio 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el trabajo de cuerpos académicos encaminados a la investigación <p>Agosto 2016 – enero 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar solicitudes de ingreso al SNI • Fomentar el trabajo de cuerpos académicos encaminados a la investigación <p>Febrero – julio 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el trabajo de cuerpos académicos encaminados a la investigación. |
| <p>Estructura</p> | <p>Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo. Vicerrector de la</p> |

| | |
|---------------------|---|
| responsable | <p>Región Coahuila de Zaragoza-Minatitlán.</p> <p>Mtra. Aimé López González. Secretaria Académica Regional.</p> <p>C.P. Norma Morales Sánchez Secretaria de Administración y finanzas.</p> <p>Directores de entidades educativas.</p> |
| Productos esperados | <p>1.- Diagnóstico estadístico de la situación académica de los PTC.</p> <p>2.- Solicitud de becas para estudios de posgrado.</p> <p>3.- Cartas programáticas de cursos.</p> |

Programa estratégico 2. Planta académica con calidad. Fortalecimiento del perfil académico integral. Programa de relevo generacional de la planta académica.

Descripción: La UV lleva 70 años funcionando como una institución de educación superior donde han egresado varias generaciones, en estas siete décadas se ha tenido que hacer el relevo generacional, no solamente de los profesores fundadores, sino también de los directivos que la vieron nacer y crecer, este crecimiento la ha hecho transformarse y convertirse en una institución que cumple con las necesidades de la sociedad, requiriendo personal más capacitado que cumpla con los estándares de calidad.

Justificación: Los docentes han colaborado a diseñar y recorrer el camino hacia una institución de reconocimiento mundial y prestigio incuestionable, han dedicado durante muchos años su trayectoria laboral a éste gran logro; sin embargo la institución se enfrenta a los proceso de jubilación de los catedráticos, lo cual deja un espacio difícil de sustituir. Es importante tener un programa que permita la

formación a mediano y largo plazo del relevo generacional en las entidades académicas de la región.

Objetivo:

Realizar un programa de formación docente que fortalezca la planta académica con calidad.

| Metas | Acciones |
|---|---|
| 1.9 Contar con un plan para el relevo generacional aplicable a todas las entidades académicas de la región. | <p>Febrero – julio 2015</p> <ul style="list-style-type: none">• Incluir en los PLADEAS el relevo generacional.• Actualizar los perfiles para cubrir las Experiencias Educativas de todos los planes de estudio de los programas que se imparten en la región.• Formar una comisión responsable del Relevo Generacional• Identificar el personal sujeto a relevo.• Realizar un análisis de las competencias del personal a relevar. <p>Agosto 2015 – enero 2016</p> <ul style="list-style-type: none">• Continuar con la actualización de los perfiles para cubrir las asignaturas de todos los planes de estudio de los programas que se imparten en la región• Analizar las competencias de los sucesores• Identificar los tiempos (jubilaciones) en que se dará el relevo generacional• Crear un plan estratégico de relevo que incluya capacitación a las nuevas generaciones para cubrir con las características requeridas. |

| | |
|-------------------------------|---|
| Estructura responsable | <p>Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo. Vicerrector de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán.</p> <p>Mtra. Aimé López González. Secretaria Académica Regional.</p> <p>C.P. Norma Morales Sánchez Secretaria de Administración y finanzas.</p> <p>Directores de entidades educativas.</p> |
| Productos esperados | <ol style="list-style-type: none"> 1.- PLADEAS. 2.- Perfiles de las Experiencias educativas de los planes de estudio. 3.- Plan Estratégico de relevo generacional. |

Programa estratégico 2. Programa estratégico 4. Investigación de calidad socialmente pertinente. Planta académica con calidad.

Descripción: La Universidad Veracruzana ha desarrollado estrategias orientadas a alcanzar los estándares de calidad requeridos, apoyo para la incorporación en programas de posgrado reconocidos por su calidad, financiamiento con apoyos extraordinarios para la publicación de artículos, libros y capítulos de libros, organización de eventos y asistencia a eventos académicos para la presentación de resultados de investigación; así como, el impulso a la integración de Grupos de Colaboración para fortalecer el trabajo conjunto de los profesores.

El Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 tiene a la reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento y el incremento en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados como metas institucionales,

por lo que define dentro del Eje I, Innovación académica con calidad, y en los Programas, Planta Académica con calidad e Investigación de calidad socialmente pertinente.

Justificación: Los Cuerpos Académicos (CA) juegan un papel importante al tener como propósito el coadyuvar en el desarrollo de la vida académica de la institución a través de Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos. Los CA se integran con profesores-investigadores de tiempo completo que además de ejercer la docencia, comparten una o más líneas afines de investigación cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y aplicación de conocimientos para lograr una educación de calidad.

Objetivo:

Consolidar la planta académica y promover su certificación en congruencia con cada disciplina, que incida en una formación de calidad de los estudiantes.

Fortalecer el desarrollo de la Investigación mediante la participación conjunta de profesores y estudiantes a través de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento así como el establecimiento de redes de colaboración con cuerpos académicos de otras instituciones educativas.

| Metas | Acciones |
|---|---|
| <p>1.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.</p> <p>1.17 Para el segundo semestre del 2014 se contará con un programa que</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del estado actual de los CA. • Elaborar un programa de trabajo conjunto de los CA que constituyan la red de colaboración, durante el periodo 2014-2017. • Organización de eventos con académicos y/o sectores de la sociedad para la identificación de fortalezas de los CA y el análisis de la pertinencia de las LGAC • Fomentar el trabajo colaborativo inter y |

| | |
|--|--|
| <p>promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.</p> <p>I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.</p> <p>1.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.</p> | <p>transdisciplinarios de los PTC para la generación de nuevas LGAC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el intercambio académico de los integrantes de los CA de la red de colaboración que permita la elaboración y ejecución de proyectos de investigación e intervención. • Promover publicaciones arbitradas de resultados de investigaciones conjuntas entre profesores y estudiantes, relativas a problemas sociales del entorno y/o de trascendencia en los contextos regional, estatal, nacional e internacional, mediante un plan de acción, a partir de primer semestre de 2016. • Divulgar permanentemente los resultados y productos de la investigación con impacto en el entorno a través de diferentes espacios y medios de comunicación. • Promover en las Áreas la implementación de un plan de formación para la investigación • Impulsar el desarrollo de redes de investigación entre los CA de la región para la producción conjunta y desarrollos tecnológicos • Impulsar la incorporación de los PTC a programas de doctorado afines a su perfil, LGAC y PE • Organización de eventos académicos para la divulgación de los resultados y productos de investigación • Apoyar la publicación de la innovación y desarrollo |
|--|--|

| | |
|-------------------------------|---|
| | <p>tecnológico de los CA en medios de comunicación internos y externos (revistas, periódicos, radio, TV local)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las líneas de investigación prioritarias, con base en el Perfil Regional y los diagnósticos sobre la situación actual de la investigación y de los CA. • Diseño de una cartera de proyectos de investigación y vinculación, así como acciones de transferencia de tecnología, basadas en el Perfil Regional, adaptable a circunstancias y alcances. • Creación de programas de incubación de la investigación y aplicación del conocimiento con personal académico calificado. • A partir de las áreas de oportunidad detectadas para la generación de patentes, diseño de proyectos de innovación tecnológica. |
| <p>Estructura responsable</p> | <p>Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo. Vicerrector de la Región Coahuila-Coahuila-Atlixco.</p> <p>Mtra. Aimé López González. Secretaria Académica Regional.</p> <p>Representantes de los 9 Cuerpos Académicos de la Región.</p> |
| <p>Productos esperados</p> | <p>1.- Diagnóstico de los Cuerpos académicos de la Región.</p> <p>2.- Programa de Trabajo.</p> <p>3.- Publicaciones de los Cuerpos Académicos.</p> |

EJE ESTRATÉGICO II.

PRESENCIA EN EL ENTORNO E IMPACTO SOCIAL.

| Programa estratégico 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto social. | |
|--|-----------------|
| Descripción: El Plan de seguimiento de egresados de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán, es producto de la necesidad de retroalimentar los planes de estudios, considerando los cambios sensibles y constantes que transforman la sociedad, la que requiere de profesionistas cuya pertinencia justifique y legitime la función de la Universidad en cumplimiento a los propósitos institucionales relacionados con la oferta, equidad, calidad, pertinencia, diversidad y adecuación a los contextos nacional e internacional mediante la innovación educativa. | |
| Justificación: La aplicación del Programa de Egresados es continua previendo su desarrollo futuro y, en consecuencia, aplicar las estrategias más adecuadas para lograr su mejor nivel académico y una respuesta certera a las demandas que le plantea la sociedad. | |
| Objetivo: | |
| Promover las relaciones con y entre los egresados para recuperar experiencias y conocimientos que impacten en el desarrollo profesional, social e institucional. | |
| Conocer la pertinencia de la formación profesional que han logrado los egresados de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán, evaluando su desempeño, su trayectoria, su grado de satisfacción sobre la educación recibida y de su inserción en el mercado laboral, con la finalidad de proporcionar información que permita mejorar la planeación académica y administrativa del plan de estudios. | |
| Metas | Acciones |

| | |
|--|---|
| <p>II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y de seguimiento a sus egresados correspondientes para el segundo semestre de 2014.</p> <p>II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Registro Inicial: egresados • Aplicación de encuestas de egresados a los alumnos que terminan el servicio social. • Recabar información constantemente y registrar en directorio. • Integración de Resultados de encuestas. • Incremento del registro de egresados a través del Portal Web-Facebook. • Elaboración anual del calendario de aplicación de encuestas. • Promover un foro de egresados anual. <p>Encuesta de empleadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de encuestas de empleadores. • Integración de Resultados de encuestas. • Elaboración anual del calendario de aplicación de encuestas. • Captura en la base de datos en el rubro correspondiente. |
| <p>Estructura responsable</p> | <p>Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo. Vicerrector de la Región Coahuila-Coahuila-Minatitlán.</p> <p>Mtra. Aimé López González. Secretaria Académica Regional.</p> <p>C.P. Norma Morales Sánchez Secretaria de Administración y finanzas.</p> <p>Directores y Secretarios Académicos de las entidades académicas.</p> |
| <p>Productos</p> | <p>1.-Registro de egresados.</p> |

| | |
|------------------|--|
| esperados | <p>2.- Directorio de egresados.</p> <p>3.- Foro anual de egresados.</p> <p>4.- Encuesta a empleadores.</p> |
|------------------|--|

**Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.
Programa de prevención del delito.**

Descripción: Prevención del delito es realizar acciones dispuestas con anticipación para evitar conductas o comportamientos que puedan dañar o lastimar a la comunidad universitaria y el patrimonio de la institución. La Universidad Veracruzana está orientada a fomentar valores y actitudes en los jóvenes para la convivencia no violenta a través de la educación y la cultura.

Justificación: Las entidades académicas de la región, consideran pertinente el establecimiento de un programa de prevención del delito de naturaleza interdisciplinaria con la finalidad de desarrollar valores, habilidades y actitudes en la comunidad universitaria enfocadas a la convivencia no violenta, ya que para abatir la violencia se requiere de educación, cultura de la paz y prevención social del delito.

Objetivo:

Establecer un programa de prevención del delito en la región Coatzacoalcos-Minatitlán que integre a las facultades en el diseño de estrategias y acciones para el desarrollo de una cultura de auto protección y legalidad en el ejercicio 2015.

| | |
|--------------|-----------------|
| Metas | Acciones |
|--------------|-----------------|

| | |
|--|---|
| <p>II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Convocar a cada entidad académica de los campus para la organización y ejecución de eventos que promuevan la formación de valores habilidades y actitudes para el fortalecimiento del tejido social. • Gestión para el alumbrado interno y externo de las entidades académicas de la región. • Diseñar un sistema de control de accesos y salidas de los campus de vehículos y comunidad universitaria • Capacitación por parte de los organismos públicos a la comunidad universitaria en los programas de seguridad y prevención del delito • Continuación con el servicio de seguridad y vigilancia. |
| <p>Estructura responsable</p> | <p>Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo. Vicerrector de la Región Coahuila de Zaragoza-Minatitlán.</p> <p>Mtra. Aimé López González. Secretaria Académica Regional.</p> <p>C.P. Norma Morales Sánchez Secretaria de Administración y finanzas.</p> <p>Directores de entidades académicas.</p> <p>Coordinador Regional de Protección Civil.</p> <p>Administradores de los Campus.</p> |
| <p>Productos esperados</p> | <p>1.- Lámparas de alumbrado y externo de las instalaciones de la región.</p> <p>2.- Un sistema de control de accesos.</p> <p>3.- Una capacitación anual sobre seguridad y prevención del delito ejecutada por organismos públicos.</p> <p>4.-Presupuestar el pago de la corporación de seguridad y</p> |

| | |
|--|-------------|
| | vigilancia. |
|--|-------------|

**Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.
Programa de protección civil.**

Descripción: La región Coatzacoalcos-Minatitlán por su localización geográfica y cercanía con áreas industriales diversas, se encuentra expuesta interna y externamente a distintos eventos de riesgos como incendios, explosión, fugas de gas, daños en líneas eléctricas internas o externas así como afectaciones por eventos meteorológicos, por lo que puede ser afectada al realizar las actividades cotidianas de la comunidad universitaria.

Justificación: Por ello es necesaria la implementación de medidas específicas relacionadas con la prevención y la protección tanto de la población universitaria como de su infraestructura física para que mediante la integración coordinada se eviten las afectaciones inherentes por las contingencias ocurridas al estar en peligro la integridad física de la comunidad universitaria y/o de las propias instalaciones.

Objetivo:

Establecer acciones de prevención , auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria, población flotante del inmueble, instalaciones, bienes e información vital, patrimonio de la universidad; ante la eventualidad de un desastre natural y/o socio organizativo, a través de acciones que atenúen o eliminen los daños, hasta el total restablecimiento de las actividades a través de un programa de prevención y respuesta a emergencias de la universidad veracruzana.

| | |
|--------------|-----------------|
| Metas | Acciones |
|--------------|-----------------|

| | |
|--|---|
| <p>II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero 2015.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el análisis de riesgos de las entidades académicas de la región. • Establecer los mecanismos para operar adecuadamente las acciones de prevención, auxilio y recuperación ante situaciones de emergencia o desastre. • Incorporar, organizar y coordinar la intervención de cada entidad académica así como a los responsables de protección civil municipal y regional, en el ámbito de sus atribuciones, ante situaciones de emergencia o desastre. • Promover la participación de la comunidad universitaria en las labores de protección civil, con la finalidad de fomentar la cultura de prevención. • Actualizar la unidad interna de protección civil mediante reuniones y capacitación con los responsables de área de los campus y de protección civil municipal y regional además de las brigadas de respuesta a emergencias correspondiente (alumnos). • Comprobación de los planes de emergencia en los campus a través de un simulacro. |
| <p>Estructura responsable</p> | <p>Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo. Vicerrector de la Región Coahuila-Coahuila-Atlixco.</p> <p>Mtra. Aimé López González. Secretaria Académica Regional.</p> <p>C.P. Norma Morales Sánchez Secretaria de Administración y finanzas.</p> <p>Coordinador Regional de Protección Civil.</p> <p>Directores de entidades académicas.</p> |

| | |
|----------------------------|--|
| | Administradores de los Campus. |
| Productos esperados | <p>1.- Bitácoras de simulacro de emergencia.</p> <p>2.-Capacitación a las brigadas de respuesta de emergencia en materia de conraincendios, rescate y salvamento, primeros auxilios y comunicaciones.</p> <p>3.-Nombramiento de un coordinador por facultad.</p> |

Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio. Plan Maestro de Sustentabilidad.

Descripción: Este plan de desarrollo regional se fundamenta en el Plan Maestro para la Sustentabilidad, en este proceso de construcción a través del trabajo colaborativo y creativo de la comunidad universitaria, cuyas acciones y procesos en común contribuirán al logro de las metas planteadas. Este plan presenta acciones que pretenden ser la punta de lanza de las prácticas sustentables desde la Universidad para la comunidad y para sí misma; lo más apegado a nuestra realidad y a nuestros recursos humanos y financieros regionales. El Plan Maestro para la Sustentabilidad tiene tres áreas estratégicas: Sistema Universitario de Manejo Ambiental (SUMA), Comunicación, Participación y Educación de la Comunidad Universitaria (COMPARTE) y Dimensión Ambiental para la Sustentabilidad en la Investigación y en la Formación Técnica, Profesional y de Posgrado (DISCURRE). Las tres áreas que constituyen la base para dar pasos firmes hacia la sustentabilidad en la Universidad Veracruzana, son mutuamente complementarias entre sí, involucran a toda la comunidad universitaria y en su conjunto tienden a organizar coherentemente las acciones para alcanzar los objetivos del Plan Maestro.

Justificación: Las instituciones de educación superior requieren de cambios profundos, necesita transformarse para contribuir a construir formas distintas de

concebir el mundo y la humanidad, de generar conocimiento y de formar universitarios desde una perspectiva científica y una política social que sienta las bases para una vida digna para todos, con respeto a las diferencias y que preserve la integridad de los ecosistemas en el futuro (UV Acuerdo Rectoral, 2010).

Objetivo:

Aplicar las políticas académicas y administrativas que procedan de acuerdo con la normatividad vigente, a fin de poner en marcha el Plan Maestro para la Sustentabilidad en la región Coatzacoalcos-Minatitlán-Acayucan-Huazuntlán, así como fortalecer mediante la difusión y la educación, la dimensión ambiental de la sustentabilidad en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

| Metas | Acciones |
|---|--|
| <p>II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y diagnóstico de las cantidades y la composición de la basura generada por cada entidad académica. • Preparación de una campaña de concientización entre la comunidad universitaria, para la separación de residuos, así como para la utilización de envases reusables en lugar de los envases desechables para contener las bebidas de consumo diario buscando reducir con ello la cantidad de basura generada por las entidades. |
| <p>II.8 En el POA del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión e instalación de recipientes adecuados y uniformes regionalmente para la contención temporal de los desechos, separándolos según el origen del que están hechos (papel, cartón, plástico, etc.), mientras se realiza la disposición final por las empresas contratadas para ello. • Creación de un proyecto para incentivar a los alumnos a la separación, invitándoles, por grupos y |

| | |
|--|---|
| <p>Sustentabilidad, a partir del año 2015.</p> | <p>por programas a participar en la separación, recolección y mediante el pesaje del producto de lo que van separando.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un Programa de acopio, y ventas de residuos generados en las entidades académicas. • Diagnóstico de consumos de agua. • Diagnóstico del costo del agua de las entidades Académicas. • Evaluar el potencial de uso de sistemas alternos como captación de agua de lluvia. • Mantenimiento adecuado de instalación de ductos. • Diseñar carteles para concientización del ahorro de la energía eléctrica. • Dar inicio a la creación de un espacio que permita a la comunidad universitaria realizar actividades recreativas fomentando el contacto con el medio ambiente. • Crear y definir los temas a abordar en el programa de orientación al desarrollo sustentable. • Delimitar tiempos y formas de impartir el programa a los estudiantes. • Implementar el programa. • Estructurar el Programa Educativo para las dos Experiencias Educativas con enfoque sustentable. |
| <p>Estructura responsable</p> | <p>Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo. Vicerrector de la Región Coahuila-Coahuila-Coahuila.</p> <p>Mtra. Aimé López González. Secretaria Académica Regional.</p> <p>C.P. Norma Morales Sánchez Secretaria de Administración y finanzas.</p> <p>Coordinador Regional de Sustentabilidad.</p> |

| | |
|----------------------------|---|
| | Directores de Entidades Académicas. |
| Productos esperados | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Diagnósticos sobre la cantidad y composición de la basura generada por cada entidad educativa, de consumo y costo de agua de las entidades académicas. 2.- Proyecto para la separación de basura. 3.- Carteles sobre ahorro de energía eléctrica. 4.- Espacio recreativo. 5.- Programa de orientación al desarrollo sostenible. 6.- Programas Educativos de las Experiencias Educativas con enfoque sustentable. |

**Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.
Programa de Vinculación.**

Descripción: La vinculación ha logrado generar y fortalecer los vínculos entre la universidad y la sociedad. Implementa y promueve la participación organizada de la comunidad universitaria en programas, proyectos y actividades de vinculación que impacten positivamente en el desarrollo sustentable de la región, así también realiza diversas acciones de vinculación que permiten establecer estudios sistemáticos y permanentes de los diversos problemas del entorno. Apoya el desarrollo de actividades de enseñanza, investigación difusión cultural y extensión que promueven la distribución social del conocimiento hacia los diferentes sectores sociales y productivos. Promueve alianzas con instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales en los ámbitos local, regional, estatal, nacional e internacional, impactando en la solución de los problemas complejos del estado de Veracruz y del país.

Justificación: Es importante articular el potencial intelectual de la Universidad con las necesidades de la sociedad veracruzana, a través de la aplicación de los

conocimientos adquiridos por los estudiantes en el aula, para complementar su formación profesional, brindando pertinencia social a los programas educativos dentro de un contexto de sustentabilidad, de equidad de género y respeto a la diversidad cultural.

Objetivo:

Consolidar la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos empresarial, público y social ofreciendo servicios especializados de calidad.

| Metas | Acciones |
|--|--|
| <p>II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la Institución.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Promover los programas académicos ante la comunidad, organismos públicos sociales y empresariales para que los estudiantes realicen prácticas profesionales y servicio social. • Promover el fortalecimiento y actualización de la planta académica mediante convenios de intercambio, estancias académicas, profesionales, de cooperación e investigación. |
| <p>II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Promover alianzas de la universidad con el sector público, privado, social y educativo que permita la actualización permanente de los programas educativos y apoyo de la planta productiva y servicio de la comunidad. • Ejecutar , dar seguimiento y evaluar los proyectos y programas que fomente y desarrollen la colaboración científica y académica de las entidades académicas de la Universidad Veracruzana con otras instituciones académicas, de investigación, públicas, privadas y sociales. • Formalizar y orientar las prácticas de campo por experiencia educativa a la atención de demandas |

| | |
|--------------------------------------|---|
| <p>impartan.</p> | <p>sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover ante los cuerpos académicos consolidados y/o en formación a participar en proyectos CONACYT para captar recursos financieros y becas para estudiantes. • Fomentar entre los investigadores una cultura de vinculación y participación en proyectos para obtener recursos financieros mostrando las fortalezas que se generan al participar en proyectos específicos. |
| <p>Estructura responsable</p> | <p>Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo. Vicerrector de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán.</p> <p>Mtra. Aimé López González. Secretaria Académica Regional.</p> <p>C.P. Norma Morales Sánchez Secretaria de Administración y finanzas.</p> <p>Coordinador Regional de Vinculación.</p> <p>Directores y Coordinadores de Vinculación de entidades académicas.</p> |
| <p>Productos esperados</p> | <p>Convenios de Vinculación.</p> |

Programa estratégico 8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad.

Descripción: La Universidad Veracruzana es un espacio de expresión y

oportunidades para todos, de libertad de pensamiento y formación integral, incluyente, creativa y propositiva. La interculturalidad requiere del reconocimiento de la diversidad social cultural académica y comunitaria. La Universidad Veracruzana manifiesta su compromiso de equidad y acceso a la educación de calidad para todos.

Justificación: Es necesario promover políticas institucionales dirigidas a la equidad de género que eliminen esta forma de desigualdad social, articulada a otras desigualdades (de clase, etnia, orientación sexual, generacional) que manifiestan las relaciones no democráticas entre hombres y mujeres afectando los ámbitos de la salud, la educación, el trabajo y la participación de la comunidad universitaria.

Objetivo:

Impulsar la equidad de género y la interculturalidad a través de la promoción de valores y actitudes en congruencia con el rumbo estratégico institucional.

| Metas | Acciones |
|--|--|
| <p>II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Integración del Comité Regional de Equidad de Género. • Diseño de un Directorio General de actores para la conformación de redes. • Identificar el estado actual de la región en cuanto al tema de Género e interculturalidad y realizar un plan de trabajo acorde a los resultados del diagnóstico. • Realización de un foro en donde se dé a conocer a la comunidad universitaria algunos de los resultados y problemáticas de género e interculturalidad identificadas en el diagnóstico realizado en la región. |
| <p>Estructura responsable</p> | <p>Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo. Vicerrector de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán.</p> |

| | |
|----------------------------|---|
| | <p>Mtra. Aimé López González. Secretaria Académica Regional.</p> <p>C.P. Norma Morales Sánchez Secretaria de Administración y finanzas.</p> <p>Directores y Secretarios académicos de las entidades académicas.</p> |
| Productos esperados | <p>1.- Directorio General de Actores.</p> <p>2.- Diagnóstico y plan de trabajo.</p> <p>3.- Foro</p> |

EJE ESTRATÉGICO III.

GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLE Y CON TRANSPARENCIA.

| |
|--|
| <p>Programa estratégico 3. Gobierno y gestión responsable y con transparencia.</p> |
| <p>Descripción: El Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 tiene la capacidad de atender las demandas de la comunidad universitaria y resolver retos administrativos de manera eficiente y oportuno, siendo el medio fundamental para fortalecer la capacidad de respuesta institucional a necesidades manifestadas o implícitas de la sociedad basándose en prácticas éticas, eficientes, participativas y ambientales.</p> <p>Todo ello implica generar confianza en la comunidad universitaria y en la sociedad en torno al manejo transparente y eficiente de recursos públicos y al impacto de los resultados académicos logrados.</p> |
| <p>Justificación: Una adecuada administración y gestión permite alinear con transparencia un presupuesto basado en resultados, planeación, programación, elaboración de presupuestos, evaluación y rendimiento de cuentas; así como impulsar el desarrollo y la capacitación de recursos a partir de fondos externos</p> |

nacionales e internacionales, promocionando las políticas de austeridad y racionalización del gasto.

Objetivo:

Desarrollar un modelo de gobierno descentralizado basado en marco normativo actualizado optimizando el uso de recursos y la diversificación de fuentes de financiamiento a través de alianzas estratégicas.

| Metas | Acciones |
|--|--|
| <p>III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen.</p> <p>III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicara el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.</p> <p>III.5 Que se aplique el plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la descentralización en las regiones universitarias con autonomía y responsabilidad, funcionando todas ellas con una red de colaboración. • Transferir atribuciones y responsabilidades a las vicerectorías para la optimización funcional, cuidando el logro de las metas institucionales y el cumplimiento de las vocaciones regionales. • Actualizar e implementar el programa institucional para la profesionalización del personal dedicado a las funciones administrativas y directivas. • Simplificar e innovar los procesos de trámites administrativos que favorezcan la descentralización, haciendo uso de la tecnología. • Hacer uso racional de los recursos financieros, implementando políticas de distribución de los recursos con austeridad, racionalidad y basado en resultados. • Actualizar los procesos financieros alineados a las reglas de cada fondo. • Impulsar la consecución de recursos externos en las entidades académicas y dependencias administrativas, a través de la capacitación y participación de académicos, funcionarios y administrativos. • Elaborar y mantener actualizado un censo de la infraestructura y el equipo patrimonial de la universidad. |

| | |
|---|--|
| <p>III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.</p> <p>III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el uso de tecnologías alternativas para la obtención de energía y consumo de agua, incorporando tecnologías renovables y mejorando la eficiencia energética de los edificios. • Promover el desarrollo de laboratorios de investigación especializados. • Actualizar la infraestructura tecnológica en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas. • Regularizar el régimen de propiedad de los inmuebles. |
| <p>Estructura responsable</p> | <p>Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo. Vicerrector de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán.</p> <p>Mtra. Aimé López González. Secretaria Académica Regional.</p> <p>C.P. Norma Morales Sánchez Secretaria de Administración y finanzas.</p> <p>Coordinador Regional de Proyectos.</p> |
| <p>Productos esperados</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Descentralización de los procesos administrativos. 2.- Uso racional de los recursos financieros. 3.- Adecuar la infraestructura física y mejorar el equipamiento. |

Seguimiento y evaluación de las acciones.

La Universidad Veracruzana comprometida con los diferentes sectores sociales y en el enriquecimiento material e intelectual de los seres humanos a través de la articulación de la ciencia, el humanismo, las artes y el deporte presenta un Plan General de Desarrollo al 2025 con los siguientes ejes estratégicos:

- I. Un sistema universitario en red.
- II. Innovación educativa.

- III. Construcción de un sistema universitario de gestión por la calidad.
- IV. Internalización como cultura académica.
- V. Hacia una universidad sostenible.
- VI. Planeación y el desarrollo sustentado en la academia.
- VII. Fortalecimiento de la planta académica.
- VIII. Atención integral de los estudiantes.
- IX. Gestión académica y con transparencia.

En respuesta, se ha diseñado el Plan de Trabajo 2013-2017 con tres ejes estratégicos, Innovación académica con calidad, Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social y Gobierno y gestión responsables y con transparencia; 11 programas estratégicos, cada uno con líneas de acción definidas, y cuatro dimensiones transversales: descentralización, responsabilidad social, internacionalización y sustentabilidad.

En correspondencia a este Plan de Trabajo la Vicerrectoría de la Región Coahuila-Coahuila de Zaragoza ha realizado el presente ejercicio de planeación estratégica el cual requiere de un proceso de seguimiento y evaluación de las acciones lo cual permitirá conocer el progreso de las actividades y tomar las medidas para resolver problemas haciendo ajustes necesarios en los objetivos y las acciones.

Cembranos (1998) comenta con relación a este proceso que la evaluación significa recoger y analizar de manera sistemática la información que nos permita valorar lo que se hace. De acuerdo a esta valoración se propone realizar una evaluación procesual, dialógica, sistémica y sumativa. Procesual en tanto que inicia con una planeación previa, se desarrolla durante el proceso para la toma de decisiones generando nuevos procesos. Se propone una evaluación dialógica en la que se analice de manera conjunta las acciones propiciando consensos hacia nuevas acciones para mejorar los procesos de acción analizados. La considerando las acciones de manera global como parte de un sistema complejo con múltiples interrelaciones, analiza las acciones en su totalidad acercándose en forma holística orientado sus procesos a la toma de decisiones. La

evaluación es sumativa en tanto que aporta nuevas ideas o acciones con el objetivo de regular y mejorar el proceso.

Se considera realizar la evaluación en tres momentos: inicial, procesual y final. Los criterios e indicadores de la evaluación se construirán de acuerdo a la orientación del Sistema de Evaluación del Desempeño Universitario (SEDU) sistema con el que se dará seguimiento al Programa Estratégico 2013-2017 midiendo los logros de las metas institucionales, orientando la evaluación hacia los resultados. Es importante mencionar que el SEDU contará con indicadores de desempeño e indicadores relacionados a las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.

TABLERO DE CONTROL DE METAS



EJE 1. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

| Núm. | Meta | Periodo agosto 2014- enero 2015 | Periodo febrero 2015-julio 2015 | Periodo agosto 2015- enero 2016 | Periodo febrero 2016-julio 2016 | Periodo agosto 2016- enero 2017 | Periodo febrero 2017-julio 2017 |
|------|--|---|--|---|--|---|--|
| 1.1 | Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes. | | * | * | * | * | |
| 1.2 | En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formaran parte del PNPC | | * | * | * | * | * |

1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional. Programa de atención a estudiantes en riesgo académico.

| Núm. | Meta | Periodo agosto 2014- enero 2015 | Periodo febrero 2015-julio 2015 | Periodo agosto 2015- enero 2016 | Periodo febrero 2016-julio 2016 | Periodo agosto 2016- enero 2017 | Periodo febrero 2017-julio 2017 |
|------|---|---|--|---|--|---|--|
| 1.3 | La eficiencia terminal alcanzará un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista. | * | * | * | * | * | * |
| 1.4 | A partir de febrero de 2015 se contará con un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar con base en sus resultados esperados. | | * | * | | * | * |
| 1.5 | En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías. | | | * | | | |
| 1.11 | En febrero del 2015 se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo. | | * | | * | | |
| 1.12 | Para el 2016 al menos el 50% de los | | | | * | * | * |

| | | | | | | | |
|------|---|--|--|---|---|---|---|
| | <p>estudiantes utilizará la base de datos que el sistema bibliotecario ofrece.</p> | | | | | | |
| 1.13 | <p>A partir de Agosto del 2015 se establecerá un programa de becas suficientes basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.</p> | | | * | * | * | * |
| 1.14 | <p>Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.</p> | | | | | * | * |

1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional. Programa de salud.

| Núm. | Meta | Periodo agosto 2014- enero 2015 | Periodo febrero 2015-julio 2015 | Periodo agosto 2015- enero 2016 | Periodo febrero 2016-julio 2016 | Periodo agosto 2016- enero 2017 | Periodo febrero 2017-julio 2017 |
|------|--|---|--|---|--|---|--|
| 1.15 | Contar con un programa de trabajo que establezca las acciones encaminadas a la prevención en el consumo de sustancias adictivas (alcohol, tabaco y drogas ilegales) aplicado a la comunidad universitaria. | | * | * | * | * | * |

Programa 2. Planta académica con calidad. Fortalecimiento del perfil académico integral.

| Núm. | Meta | Periodo agosto 2014- enero 2015 | Periodo febrero 2015-julio 2015 | Periodo agosto 2015- enero 2016 | Periodo febrero 2016-julio 2016 | Periodo agosto 2016- enero 2017 | Periodo febrero 2017-julio 2017 |
|------|---|---|--|---|--|---|--|
| 1.6 | Para el último ciclo escolar del 2017 el 50% de PTC que únicamente cuenten con estudios de licenciatura, habrá cursado un | | | | | | * |

| | | | | | | | |
|-----|--|--|--|--|--|--|---|
| 1.7 | <p>programa de posgrado.</p> <p>Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.</p> | | | | | | * |
| 1.8 | <p>Se incrementará, al año 2017, un 10% al personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores o en el Sistema Nacional de Creadores.</p> | | | | | | * |

Programa 2. Planta académica con calidad. Fortalecimiento del perfil académico integral. Programa de relevo generacional de la planta académica.

| Núm. | Meta | Periodo agosto 2014-enero 2015 | Periodo febrero 2015-julio 2015 | Periodo agosto 2015-enero 2016 | Periodo febrero 2016-julio 2016 | Periodo agosto 2016-enero 2017 | Periodo febrero 2017-julio 2017 |
|------|--|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| 1.9 | <p>Contar con un plan para el relevo generacional aplicable a todas las entidades académicas de la región.</p> | | * | * | | | |

Programa 2. Planta académica con calidad. Programa estratégico 4. Investigación de calidad socialmente pertinente. Planta académica con calidad.

| Núm. | Meta | Periodo agosto 2014-enero 2015 | Periodo febrero 2015-julio 2015 | Periodo agosto 2015-enero 2016 | Periodo febrero 2016-julio 2016 | Periodo agosto 2016-enero 2017 | Periodo febrero 2017-julio 2017 |
|------|---|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| 1.16 | El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno. | * | * | * | * | * | * |
| 1.17 | Para el segundo semestre del 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes. | * | * | * | * | * | * |
| 1.18 | A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento. | | | | | | |
| 1.19 | Para agosto del año 2017 se | | | | | | * |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados. | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|



EJE II. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL.

| Programa 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto. | | | | | | | |
|--|--|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Núm. | Meta | Periodo agosto 2014-enero 2015 | Periodo febrero 2015-julio 2015 | Periodo agosto 2015-enero 2016 | Periodo febrero 2016-julio 2016 | Periodo agosto 2016-enero 2017 | Periodo febrero 2017-julio 2017 |
| II.1 | Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y de seguimiento a sus egresados correspondientes para el segundo semestre de 2014. | * | * | * | * | * | * |
| II.3 | Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares. | | * | | * | | * |

**Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.
Programa de prevención del delito.**

| Núm. | Meta | Periodo agosto 2014- enero 2015 | Periodo febrero 2015- julio 2015 | Periodo agosto 2015- enero 2016 | Periodo febrero 2016- julio 2016 | Periodo agosto 2016- enero 2017 | Periodo febrero 2017- julio 2017 |
|------|--|---|--|---|--|---|--|
| II.5 | Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015. | | * | * | * | * | * |

**Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.
Programa de Protección civil.**

| Núm. | Meta | Periodo agosto 2014- enero 2015 | Periodo febrero 2015- julio 2015 | Periodo agosto 2015- enero 2016 | Periodo febrero 2016- julio 2016 | Periodo agosto 2016- enero 2017 | Periodo febrero 2017- julio 2017 |
|------|--|---|--|---|--|---|--|
| II.6 | Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero 2015. | | * | * | * | * | * |

Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio. Plan Maestro de Sustentabilidad.

| Núm. | Meta | Periodo agosto 2014- enero 2015 | Periodo febrero 2015- julio 2015 | Periodo agosto 2015- enero 2016 | Periodo febrero 2016- julio 2016 | Periodo agosto 2016- enero 2017 | Periodo febrero 2017- julio 2017 |
|------|---|---|--|---|--|---|--|
| II.7 | En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción. | * | * | * | * | * | * |
| II.8 | En el POA del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015. | | * | | * | | * |

Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio. Programa de Vinculación.

| Núm. | Meta | Periodo agosto 2014- enero 2015 | Periodo febrero 2015- julio 2015 | Periodo agosto 2015- enero 2016 | Periodo febrero 2016- julio 2016 | Periodo agosto 2016- enero 2017 | Periodo febrero 2017- julio 2017 |
|-------|--|---|--|---|--|---|--|
| II.9 | Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la Institución. | | | | | | * |
| II.10 | Que el 100% de las entidades | | | | | | * |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que impartan. | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

| Programa estratégico 8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad. | | | | | | | |
|---|---|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Núm. | Meta | Periodo agosto 2014-enero 2015 | Periodo febrero 2015-julio 2015 | Periodo agosto 2015-enero 2016 | Periodo febrero 2016-julio 2016 | Periodo agosto 2016-enero 2017 | Periodo febrero 2017-julio 2017 |
| | II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad. | | * | | * | | * |



III.- GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLE

| Programa 9. Modernización del gobierno y gestión institucional. | | | | | | | |
|--|---|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Núm. | Meta | Periodo agosto 2014-enero 2015 | Periodo febrero 2015-julio 2015 | Periodo agosto 2015-enero 2016 | Periodo febrero 2016-julio 2016 | Periodo agosto 2016-enero 2017 | Periodo febrero 2017-julio 2017 |
| III.2 | III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la | | | | | | * |

| | | | | | | | |
|-------|---|---|---|---|---|---|---|
| III.3 | descentralización de los procesos administrativos que apliquen. | * | | | | | |
| III.5 | Para el segundo semestre del 2014 se aplicara el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales. | | | * | * | * | * |
| III.6 | III.5 Que se aplique el plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015. | | | | | | |
| III.6 | III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014. | * | * | * | * | * | * |
| III.8 | El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización | | | | | | * |

Bibliografía

Blázquez Domínguez, Carmen. Ladrón de Guevara, Sara (2014) Universidad Veracruzana 70 años: una iconografía. Primera edición. Universidad Veracruzana. Veracruz, México.

Ladrón de Guevara, Sara (2013) Programa de Trabajo Estratégico 2013 – 2017 “Tradición e Innovación” Universidad Veracruzana. <http://www.uv.mx/juntagob/designación-2013-2017>

Universidad Veracruzana. Estatuto General.

<http://www.uv.mx/legislación/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>

Universidad Veracruzana. Ley Orgánica. <http://www.uv.mx/legislación/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>

Universidad Veracruzana Plan General de Desarrollo 2025 (2008). Universidad Veracruzana. <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Universidad Veracruzana. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. Centro de Idiomas (2014). Región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Universidad Veracruzana. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. Centro de Investigación en Recursos Energéticos Sustentables CIREs (2014). Región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Universidad Veracruzana. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. Escuela de Enfermería (2014). Región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Universidad Veracruzana. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. Facultad de Ciencias Químicas (2014). Región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Universidad Veracruzana. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. Facultad de Contaduría y Administración (2014). Región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Universidad Veracruzana. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. Facultad de Enfermería (2014). Región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Universidad Veracruzana. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. Facultad de Ingeniería (2014). Región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Universidad Veracruzana. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria (2014). Región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Universidad Veracruzana. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. Facultad de Medicina (2014). Región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Universidad Veracruzana. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. Facultad de Odontología (2014). Región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Universidad Veracruzana. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. Facultad de Trabajo Social (2014). Región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Universidad Veracruzana. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. Universidad Veracruzana Intercultural Sede las Selvas (2014).